

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA  
DE CIENCIAS EMPRESARIALES



MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN  
EN POLÍTICA EXTERIOR, COMERCIO INTERNACIONAL  
Y EN COOPERACIÓN EXTERNA

*Investigación Dirigida:*

*"El Debate Migratorio en los Estados Unidos  
y los Migrantes de la Región"*

*Director:*

*Doctor. Alvaro Banchs Fabregat*  
Rector UCEM

ALUMNO:

*Licenciado Yasca Calderón Martín*

*Managua, Nicaragua, Mayo 2010*



**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA CIENCIAS EMPRESARIALES**



**MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN  
POLÍTICA EXTERIOR, COMERCIO INTERNACIONAL Y  
COOPERACIÓN EXTERNA**

Investigación Dirigida:

**“EI DEBATE MIGRATORIO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS MIGRANTES  
DE LA REGION.”**

Director:

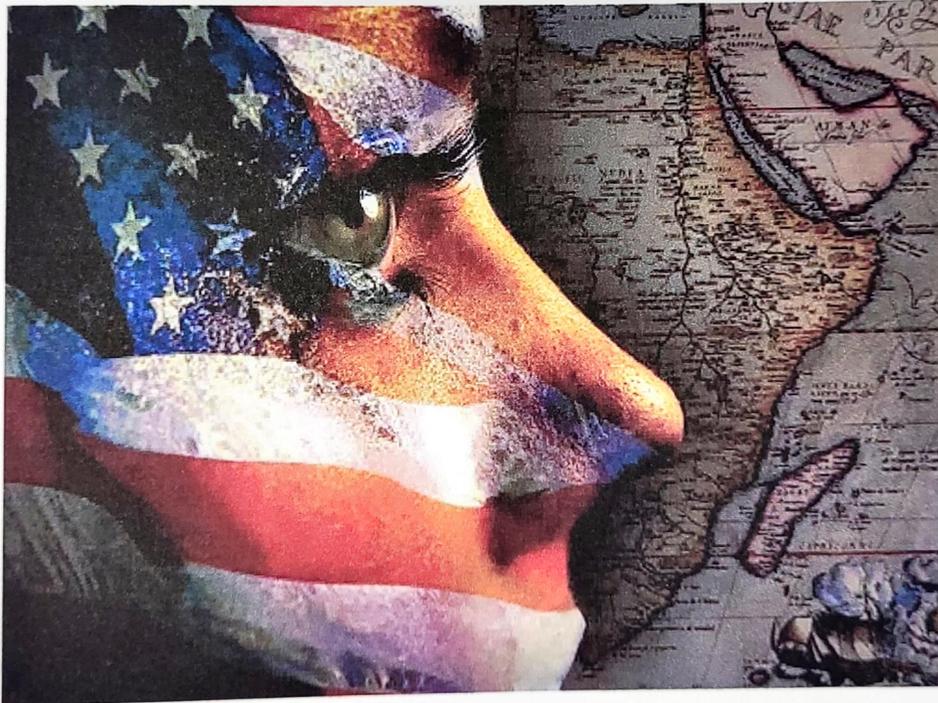
**Doctor Álvaro Banchs Fabregat  
Rector UCEM**

Autora:

**Licenciada Yaosca Calderón Martín**

**Managua, Nicaragua, Mayo de 2010**

## El debate migratorio en los Estados Unidos y los migrantes de la región



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

**A mi Merko.**

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.

## AGRADECIMIENTOS.

Agradezco al Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, la oportunidad brindada para el estudio de la Maestría, a su Dirección Superior. Al equipo de trabajo de Recursos Humanos por su apoyo. A todos los CROS por su apoyo de siempre.

A la Universidad, en la persona de su Rector, Doctor Álvaro Banchs Fabregat

A mi Familia.

A Mamá por tu ayuda de siempre, por el ser humano tan extraordinario que eres, por tu humanidad. Tu amor. Y por estar siempre a mi lado, sin importar las distancias física, siempre estas conmigo, por tu apoyo, tu ayuda y solidaridad. Por ser todavía tu niña chiquita y preocuparte por si hacia o no las tareas.

Por ser la mejor mamá de este mundo. TE PIERO.

A vos Papá, por tu cariño. Por todo este lado Nica que tanto quiero. Por tus Historias de vida que siempre nos acompañan.

A mi Titito, por todo el amor, por apoyarme, por entenderme, cuidarme y acompañarme y ayudarme en mis desvelos. Por la paciencia a esta mi memoria. Te amo.

A mis tías.

A Tía Magaly, por su apoyo y cariño de siempre, por ser mi tutora vitalicia. A tía Nena por todo su cariño. Por sus buenas ideas. A Nelo, al Nano y mis primos, Dania, Mara, Alex, Javier los quiero mucho.

A mi familia de Nicaragua, Margine, Alex, Ruper, Gabriel, Pancho, Adri y Tía Martha, con mucho cariño.

A mis Amigas de siempre, Mery, Ana y Marcela.

A mis todos mis compañeros de Maestría, a todos los que están y aquellos que por varias circunstancias no pudieron continuar acompañándonos, a todos gracias, por lo aprendido, por los momentos tensos y las muchas alegrías.

A Maria Esther por su apoyo invariable, por ser incondicional (gracias por los ridos). Por hacerme reír. Al compañerito Leal por hacernos reír, por tener esos cuentos que nos ayudaron a pasar mejor las tensiones.

# CAPÍTULO I-INTRODUCCIÓN INDICE

## Capítulo I- Introducción

1.1 Introducción.....	Pág.1
1.2 Planteamiento del problema.....	Pág.1
1.3 Objetivos: Generales y Específicos.....	Pág.2
1.4 Justificación .....	Pág.2

## Capitulo II-Marco Teórico.

2.1 Escenario Mundial.....	Pág.4
2.2 Estados Unidos una Nación de Migrantes.....	Pág.6
2.3 Ante una reforma migratoria.....	Pág.14

## Capitulo III-Desarrollo

3.1 Situación actual de la reforma migratoria.....	Pág.39
3.2 Impacto de la reforma en la región .....	Pág.49

## Capitulo IV – Conclusiones.

Conclusiones.....	Pág.55
Bibliografía.....	Pág.59
Anexos.....	Pág.63

## **CAPITULO I - INTRODUCCIÓN.**

### **1.1 Introducción**

Los Estados Unidos es el principal receptor de migrantes del mundo y es el destino de la mayoría de los que emigran de América Latina y el Caribe, particularmente de la región centroamericana, tanto de forma legal como ilegal.

En los últimos años ha aumentado considerablemente la cantidad de inmigrantes indocumentados en ese país, lo que ha convertido al tema migratorio en un problema de política interna.

La migración y sus efectos en sus actores, la sociedad emisora, el migrante y la sociedad receptora, es uno de los fenómenos más influenciados por la galopante globalización mundial. Lo que ocurre en un país afecta a los que están en una relación más estrecha con este, trayendo consecuencias que solo pueden ser manejadas cuando se conocen sus causas, particularidades y sus antecedentes.

Por tanto, la reforma migratoria que se debate actualmente en los Estados Unidos para resolver el problema de los inmigrantes indocumentados, tiene repercusión en los países emisores de migrantes, entre los que se encuentran los latinoamericanos y particularmente los centroamericanos que tienen unos de los mayores flujos de migrantes hacia ese país

Conocer el impacto de las medidas asociadas a la reforma migratoria es una necesidad para los países de la región.

### **1.2. Planteamiento del Problema**

Existe un insuficiente conocimiento acerca de las distintas posiciones presentes en el debate sobre la reforma migratoria en los Estados Unidos y las consecuencias que tendría para la región centroamericana la aprobación de medidas para enfrentar y controlar la inmigración indocumentada.

### **1.3. Objetivos: Generales y Específicos.**

#### Generales.

Determinar el impacto de la reforma migratoria de los Estados Unidos en la región centroamericana

#### Específicos

Conocer los antecedentes de la política inmigratoria de los Estados Unidos

Analizar las distintas propuestas presentadas en el debate de la reforma migratoria

Analizar las consecuencias de las medidas propuestas en la reforma migratoria para los inmigrantes procedentes de países de la región.

### **1.4. Justificación.**

El debate migratorio en los Estados Unidos tiene actualidad e importancia, por ser el destino principal de los migrantes de todo el mundo y particularmente de la región centroamericana. La aprobación de la reforma migratoria traería grandes consecuencias políticas, económicas y sociales para la región.

La ley del estado de Arizona, presenta una nueva escalada en el debate migratorio en los Estados Unidos

## Capítulo II-Marco Teórico. > TEORICO.

2.1 Escenario Mundial.....	Pág.4
2.2 Estados Unidos una Nación de Migrantes.....	Pág.6
2.3 Ante una reforma migratoria.....	Pág.14

La globalización y los cambios en las normas propician de la época, según un impacto creciente sobre el comportamiento de la migración, el fenómeno del transnacionalismo, el cambio en las pautas demográficas y en los roles del hombre y la mujer como protagonistas de los procesos migratorios.

La mayor parte del movimiento de personas tanto voluntario como forzado seguirán las pautas de fines del siglo XX e inicios del XXI.

Diversos escenarios se abren como posibles en este entorno de un mundo donde las migraciones transnacionales se incrementan como el síntoma del desarrollo y la globalización.

El migrante, en muchas ocasiones, es a la vez excluido de la sociedad de origen y es rechazado por la sociedad receptora. El extranjero es utilizado como el otro negativo por los políticos, sectores sociales y gubernamentales. De esta forma la circulación de seres humanos se ha vuelto un problema de difícil solución.

En las últimas décadas ha ido ganando espacio el concepto de que las migraciones constituyen un componente de las políticas de relaciones internacionales de los países, ganando visibilidad el enfoque de las migraciones como fenómeno político internacionalmente relacionado con los aspectos económicos, laborales y culturales.

Este fenómeno se evidencia tanto en las políticas migratorias de los países emisores como de los receptores.

Las visitas e informes nacionales e internacionales sobre la migración pueden dar lugar a políticas orientadas a la integración, relación, promoción, impulso y recuperación migratoria. También a políticas excluyentes, racistas,

## **CAPITULO II- MARCO TEORICO.**

### **2.1. Escenario Mundial**

La globalización y los cambios en los intereses geopolíticos de la época, tienen un impacto creciente sobre el comportamiento de la migración, el fenómeno del transnacionalismo, el cambio en las pautas demográficas y en los roles del hombre y la mujer como protagonistas de los procesos migratorios.

La mayor parte del movimiento de personas tanto voluntario como forzado seguirán las pautas de fines del siglo XX e inicios del XXI.

Diversas alternativas se abren como posibles en esta encrucijada de un mundo donde las migraciones internacionales se incrementan como el síntoma del desorden y la globalización.

El migrante, en muchas ocasiones, es a la vez excluido de la sociedad de origen y es rechazado por la sociedad receptora. El extranjero es utilizado como el chivo expiatorio por los políticos, sectores sociales y gubernamentales. De esta forma la circulación de seres humanos se ha vuelto un problema de difícil solución.

En las últimas décadas ha ido ganando espacio el concepto de que las migraciones constituyen un componente de las políticas de relaciones internacionales de los países, perdiendo exclusividad el enfoque que vincula a los movimientos poblacionales internacionales con las políticas internas, ya sea de población, laborales y culturales.

Este fenómeno se evidencia tanto en las políticas migratorias de los países emisores como de los receptores.

Las visiones e imágenes nacionales e internacionales sobre la migración, pueden dar lugar a políticas orientadas a la incorporación, retención, promoción, regulación y recuperación migratorias. También a políticas restrictivas, racistas,

utilitarias y discriminatorias que afectan a la población que migra y a las sociedades de origen y recepción .

La migración como fenómeno complejo impone mayores retos para su abordaje por los estados, por lo que requiere de esfuerzos coordinados, de metodologías concertadas y de enfoques amplios. Para la atención del tema se debe tomar en cuenta algunas manifestaciones del fenómeno como la globalización de la migración.

Hoy día el fenómeno migratorio está presente en la agenda de todos los países del mundo. En consecuencia, demanda el establecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales que atiendan el fenómeno de manera integral e intersectorial y se hacen cada vez más visibles movimientos migratorios sur – sur.

Otra manifestación importante es la diversificación de la migración; se advierte que las causas que motivan los éxodos son diversos, así lo son también sus manifestaciones y los sujetos a quienes afecta: profesionales, obreros, agricultores, indígenas, mujeres, adultos mayores, y otros.

Y ha comenzado a surgir el fenómeno de la Feminización<sup>1</sup> de la migración. Esto se manifiesta, según se ha documentado, en un incremento en la participación de las mujeres en los procesos migratorios. Las estadísticas de los países en tránsito muestran que dos de cada diez personas migrantes detenidas son féminas<sup>2</sup>, que migran por razones económicas y que se asocian a la búsqueda de empleo con mejores salarios, para el sostenimiento de la familia. Otras causas como la situación de pobreza, la adquisición de deudas, los procesos de reunificación familiar y la búsqueda de mejores condiciones de vida, son estimulantes básicos para la migración femenina.

Durante el proceso de detención de los migrantes, las mujeres enfrentan situaciones de abuso tales como: ubicación en cárceles comunes; la no-separación

---

<sup>1</sup> De acuerdo al estudio de Monitoreo de las Situaciones de Derechos Humanos de las Mujeres Salvadoreñas Deportadas. Universidad Panamericana. El Salvador, marzo – junio 2006.

<sup>2</sup> La CEPAL Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: Características, Retos y Oportunidades. CEPAL. Santiago, 2006.

entre hombres y mujeres; falta de atención médica; condiciones de hacinamiento; entre otras. Se encontró que aproximadamente pasan 13 días las mujeres antes de ser detenidas durante su tránsito. De allí, un promedio realizado indica que las mujeres migrantes permanecen detenidas por lo menos 6 días antes de iniciar el retorno.

También muestra un incremento considerable en los últimos años la migración de personas menores de edad, niños, niñas y adolescentes no acompañados. Su condición de irregularidad migratoria les expone aún más a situaciones de riesgo que atentan contra sus derechos y facilita la ocurrencia de casos de trata de personas.

A pesar de algunos esfuerzos realizados en la región, todavía predominan discursos y prácticas xenófobas, algunas de las cuales se traducen en el fortalecimiento de barreras legales y físicas contra la libre movilidad de personas migrantes.

El aumento de las restricciones para los trabajadores migratorios irregulares es una realidad, que limita el tipo de inserción al mercado laboral en los países de destino.

Asimismo crece el nivel de organización y movilización de la población migrante, fenómeno de suma importancia y que es expresión genuina de la reivindicación de sus derechos, ya que va dejando de ser un actor social invisible y pasivo, para pasar a ser un sujeto con aspiraciones de incidir en las políticas migratorias de los países de destino y en las políticas públicas en sus países de origen.

## **2.2. Estados Unidos una Nación de Migrantes.**

Estados Unidos es un país de inmigrantes, por su origen – con la colonización llegaron los primeros inmigrantes que desplazaron a la población autóctona – y por su historia de oleadas sucesivas de inmigrantes, que no se ha detenido jamás y que

Su política migratoria ha pasado por períodos de estimulación al arribo de inmigrantes y de control de la inmigración, en dependencia de la situación económica, política y social del país, que se han reflejado en las numerosas leyes de inmigración y modificaciones a estas legislaciones que se han sucedido, especialmente en la segunda mitad del siglo XX.

En 1864 se aprueba la primera ley federal de inmigración, el Acta para Estimular la Inmigración, la cual establecía el primer buró de inmigración de los Estados Unidos, cuya función primaria era aumentar la inmigración, para que las industrias tuvieran la suficiente fuerza de trabajo que se requería para producir según las necesidades de la guerra civil.<sup>3</sup>

En esta etapa no existían aún medidas restrictivas a la inmigración, las leyes de cada estado se hacían solo para regular el proceso de recepción, ayudar a los indigentes, y en algunos casos atender a la seguridad de los barcos y es a finales del siglo XIX y en el inicio del XX cuando aparecen las primeras medidas selectivas, entre ellas, la exclusión de los inmigrantes chinos, ante la insistencia de los trabajadores que veían con temor a los inmigrantes asiáticos debido a su disposición a aceptar salarios bajos por el trabajo no calificado, por lo que la legislación federal prohibió la entrada a los chinos en 1882, y de todo aquel que pudiera convertirse en carga pública, los delincuentes, enfermos y los políticamente indeseables. Los japoneses son excluidos en 1907, aunque se mantuvo la libertad de inmigración para inmigrantes del resto del mundo.<sup>4</sup>

En la segunda década del siglo XX comienza una sucesión de legislaciones sobre inmigración: se aprueba el Acta de Inmigración y en 1921 el Acta de Cuota sobre Inmigración<sup>5</sup>, que reduce el arribo de los inmigrantes europeos, pero que no afecta a los mexicanos, los cuales son vistos como un sustituto valioso de este

---

<sup>3</sup> Aja, A. "La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política migratoria", Anuario CEMI 1999-2001, U.H, en <http://www.uh.cu/centros/ceap/emigracion.html>

<sup>4</sup> "La historia de los Estados Unidos de América", en <http://usinfo.state.gov/espanol/eua/hist.htm>

<sup>5</sup> Monge, Liz, "Amnistía ¿será el precio muy alto" en Selecciones del Tribuno del Pueblo. [http://www.lrna.org/league/TP/ITP.97\\_08/9708.p1.sp.html](http://www.lrna.org/league/TP/ITP.97_08/9708.p1.sp.html)

grupo migratorio, e incluso preferible por la cercanía geográfica. Se estima que entre 1915 y 1920 la inmigración mexicana paso de 11 mil por año a 51 mil<sup>6</sup>.

En 1942 se instaure el Programa de Labor de Emergencia (Programa Bracero) el cual institucionalizó la manera flexible y temporal del trabajo de los mexicanos, a través del cual son contratados miles de obreros de este país con el propósito de garantizar la fuerza de trabajo para la agricultura en los estados del sur y que constituyó el factor desencadenante del aumento de la inmigración indocumentada que se mantiene hasta la actualidad.

A insistencia del gobierno mexicano, en 1952 se aprobó una enmienda a la Ley de Inmigración vigente en ese momento que tipificaba como delito la importación y contratación de trabajadores extranjeros "ilegales", la cual prácticamente fue anulada con la enmienda Texas Proviso, la que establecía que proporcionar empleo, transporte, casa y alimento no constituía un delito. A finales de ese mismo año, entró en vigor la Ley de Inmigración y Nacionalidad que estableció por primera vez en un solo documento todo lo relacionado con asuntos migratorios y de nacionalidad, así como las agencias encargadas de su aplicación, lo cual, sin duda alguna, fortaleció la acción del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) en su labor de aprehensión y expulsión de un mayor numero de extranjeros.<sup>7</sup>

El Acta de Inmigración y Nacionalidad de 1952, conocida como INA y también como McCarran Walter, asignaba o distribuía para diferentes países una cuota anual de inmigrantes, basándose en la proporción de personas de cada país que vivían en los Estados Unidos desde 1920. De esta forma se perpetuaba el sistema de cuotas por origen nacional. En adición se ponía un techo de 150 000 inmigrantes para el hemisferio oriental, y ninguna restricción para el occidental. Se establecía el sistema de preferencias para trabajadores inmigrantes y familiares cercanos de ciudadanos americanos y residentes, estructura básica que se mantiene hasta nuestros días. Este sistema daba prioridad a la reunificación familiar, otorgando

---

<sup>6</sup> Moyano Angela – Baez Estela. "Estados Unidos: Una nación de naciones". Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1993, citado por Aja, A. en Ídem 3.

<sup>7</sup> Roldán, G. "La política migratoria estadounidense y la Ley 187" en Momentos Económicos, Nro.77, México, 1995.

primera preferencia a los familiares de ciudadanos norteamericanos y residentes legales, a la vez que mantenía las puertas abiertas para trabajadores semicalificados y poco calificados para ciertas ocupaciones.

Pasada la situación de emergencia provocada por la Segunda Guerra Mundial, se comienza a ver a los trabajadores ilegales mexicanos como una amenaza para los trabajadores norteamericanos. Para 1953 los ilegales mexicanos estaban desplazando a los trabajadores norteamericanos, creando una situación de alarma social, que se conjuga con las implicaciones de la guerra fría lo que determina la instrumentación de la Operación Mojada, a consecuencia de la cual fueron deportados cientos de miles de mexicanos.

Esta política continúa en la década del 60, ante el incremento de la inmigración ilegal, procedente ya no sólo de México, sino también de otras regiones del planeta, por lo cual en 1968 se aprueba una nueva Acta de Inmigración, como respuesta al fin del Programa Bracero ocurrido en 1964. En 1960 el número de arrestos de ilegales fue de 71 000, llegó a 345 000 en 1969 y diez años después superaba la cifra del millón de personas.<sup>8</sup>

Al mismo tiempo que la política inmigratoria de Estados Unidos protegía a los empleadores y les garantizaba la fuerza de trabajo que requerían, se fueron haciendo extensos cambios en el sistema de inmigración legal.

La primera de estas modificaciones se produce bajo la presidencia de Johnson en 1965, bajo el impulso de un Congreso liberal que enfatizaba la ampliación de los derechos civiles. El Acta de Inmigración vigente desde 1952 fue sustancialmente variada con enmiendas en diversos aspectos que reducían el tratamiento diferencial a los países del hemisferio occidental y oriental y eliminaban el sistema de cuotas por origen nacional, introduciendo límites de 170 000 visas con mas de 20 000 por cada país para el hemisferio oriental y un límite de 120 000 para los países del hemisferio occidental sin cuotas por países. Dentro de estos límites tendrían prioridad las personas que fueran familia cercana de ciudadanos

---

<sup>8</sup> Martin Philip L. *"The United States: Benign Neglect toward Immigration. Controlling Immigration a Global Perspective"*. 1994, citado por Aja, A. en ídem 43.

americanos o sujetos con habilidades especiales<sup>9</sup>. Estos límites para los dos hemisferios son eliminados en 1978, estableciéndose un límite común para todo el mundo de 290 000 visa al año, con un tope de 20 000 para cada país.

La otra modificación, según Aja, A, se refiere al Acta de Refugiados de 1980, la cual saca a los refugiados del sistema de preferencias, y deja en el presidente de Estados Unidos, la potestad de establecer límites anuales en el número de refugiados a admitir, previa consulta con el Congreso.

En 1986 se aprueba una nueva Acta de Inmigración, *Immigration Reform and Control Act*, conocida como IRCA, que comprende 3 elementos fundamentales:

1. Permite a los indocumentados que están en Estados Unidos con estatus ilegal desde el 1 de enero de 1982, aplicar para obtener la residencia legal.
2. Sanciona a los empleadores que sabiéndolo, empleen a un indocumentado
3. Establece un programa especial para trabajadores agrícolas, que permite a ciertos indocumentados que trabajan en el sector agrícola aplicar para legalizar su situación.

Según Aja, A. la consecuencia más significativa del IRCA fue la legalización de millones de indocumentados que por años habían vivido y trabajado a la sombra, sin embargo señala que aunque las sanciones a los empleadores eran el punto central de discusión del IRCA, tuvo poco impacto, pues se vio frenada tanto por cuestiones de tipo económico, como por asuntos de corte humanitario, derechos civiles y poca sistematicidad en su aplicación. Apunta además que aunque el IRCA no solucionaba definitivamente el problema de la inmigración ilegal, a partir de su aprobación la atención giró hacia la reforma de las políticas de la inmigración legal, en tanto estas políticas no reflejaban los cambios en la economía norteamericana y en especial las necesidades de fuerza de trabajo

---

<sup>9</sup> "Enmiendas a la Ley Inmigratoria de 1952", aprobadas por el Congreso de Estados Unidos en 1965. Congressional Research Service. U.S.A. 1980.

Un importante legado del IRCA fue el incremento de la inmigración legal e ilegal procedente de México. Alrededor del 60% de los regularizados eran mexicanos, y en muchos casos, sólo el marido en una familia rural mexicana, obtenía el status legal de inmigrante. Cuando esos inmigrantes ilegales decidieron unirse con sus familias en los Estados Unidos, el número de esposas e hijos que aguardaban la entrada en los Estados Unidos como migrantes regulares aumento hasta casi un millón a mediados de la década de los noventa, muchos de los cuales no esperaron los visados de inmigración y entraron clandestinamente.<sup>10</sup>

Quizás por ello es que se aprueba una nueva Acta de Inmigración en 1990, que centra su análisis en la forma de proporcionar trabajadores a la economía y mantenerla competitiva a escala mundial, sin poner en peligro los intereses de los trabajadores norteamericanos. En esta nueva reforma se hizo de la reunificación familiar la prioridad central, y en consecuencia no introdujo cambios respecto a dejar sin límites las visas para familiares inmediatos de ciudadanos americanos, pero sí en el límite para visas de familiares más distantes, que se incrementa sustancialmente.

Un elemento novedoso en la nueva ley de 1990 (llamada Ley de Inmigración Bush) es la expansión en la proporción de visas "económicas", que se triplican. Estas visas basadas en el empleo debían darse de acuerdo al sistema de preferencias, es decir, personas con habilidades extraordinarias, con grados avanzados o habilidades excepcionales que tuvieran una oferta concreta de trabajo, entre otras cualidades y lleva la inmigración legal a un tope fijo de alrededor de 700 000 anuales en los próximos cinco años, donde no se incluyen los refugiados y asilados y las visas de los familiares inmediatos, que no tiene límite. La ley enfatiza las necesidades económicas para recibir a los inmigrantes, principio que con frecuencia ha manejado Estados Unidos, pero raramente aparecía tan explícitamente en sus leyes.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> OIM (Organización Internacional para las Migraciones), *Informe sobre las migraciones en el mundo en 2000*. Publicación de las Naciones Unidas, 2001

<sup>11</sup> "Immigration Reform: Employer Sanctions and the Question of Discrimination". Washington, DC, 1990, citado por Aja, A., en idem 3.

Los intentos de aprobación de legislaciones anti-inmigrantes comienzan en California en 1993, cuando se presentan ante la legislatura estatal más de 20 proyectos, que son finalmente rechazados, pero es en este estado donde finalmente se aprueba la primera medida legislativa dirigida exclusivamente hacia los inmigrantes ilegales, la Ley 187, aprobada en 1994, que restringía los derechos de los indocumentados y sus descendientes, aunque hubieran nacido en Estados Unidos, a recibir atención médica y educación. "Con la aprobación de esta Ley se pretende desalentar a los extranjeros ilegales a cruzar al estado de California y, por tanto, se considera que mágicamente se resolverá el problema del desempleo, al quedar vacantes para los estadounidenses los empleos de los trabajadores migratorios. Así de mecánico y escueto es el razonamiento de quienes aprobaron esta Ley".<sup>12</sup>

En 1993 se aprueba un nuevo plan referente al control inmigratorio que incluye la utilización de más dinero, mayor poder para el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y nuevas leyes inmigratorias, que limitaban la entrada de indocumentados a partir del incremento de la guardia fronteriza, y el mejoramiento de los controles para la detección de pasaportes, duplicaba las condenas a los contrabandistas de inmigrantes ilegales y se otorgaba mayores recursos financieros, tecnológicos y legales al INS para realizar su labor. El propósito fundamental de este plan fue restringir el otorgamiento de la categoría refugio político, y solucionar el problema de las solicitudes pendientes.

El año 1996 fue clave en la política de inmigración en los Estados Unidos. Se aprobaron tres importantes leyes, con el objetivo de agilizar el procedimiento de deportación de los inmigrantes con antecedentes delictivos, limitar el acceso de los inmigrantes a la ayuda social, y aumentar los esfuerzos para reducir la inmigración clandestina: (1) The anti-terrorist and effective death penalty act (Ley antiterrorista y de aplicación efectiva de la pena de muerte); (2) The personal responsibility and work opportunity reconciliation act (Ley sobre responsabilidad individual y la conciliación en materia de empleo); (3) Illegal immigration reform and immigrant responsibility act

---

<sup>12</sup> Roldán, G., Ídem 7

(Ley de reforma de la inmigración clandestina y responsabilidad de los inmigrantes).<sup>13</sup>

Todas estas leyes contienen disposiciones dirigidas a los inmigrantes, pero solo la ley de inmigración fue tomada en cuenta por los subcomités de inmigración del congreso; las otras fueron tratadas por los comités de justicia y hacienda. La segunda ley de 1996, que reformó el sistema de ayudas sociales, supuso un cambio importante en el trato dispensado a los ciudadanos inmigrantes de los Estados Unidos y restringía, sobre todo, el acceso de los inmigrantes, que llegaron después del 22 de agosto de 1996, a las ayudas públicas. Hasta que fue promulgada esta ley, los inmigrantes tenían casi los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos de los Estados Unidos: tenían que pagar impuestos, inscribirse para realizar el servicio militar, aunque se beneficiaran también de la mayor parte de los programas de ayuda social en igual grado que los ciudadanos estadounidenses. La nueva ley trazó una línea divisoria entre los ciudadanos de los Estados Unidos y los inmigrantes legales. Algunas de las restricciones sobre la inmigración legal fueron posteriormente flexibilizadas en 1996-1998.

La tercera ley de 1996 encaminada a reducir la inmigración clandestina, daba luz verde para el aumento del número de guardias fronterizos, la colocación de vallas, e instalaciones luminosas a lo largo de la frontera de los Estados Unidos con México. Mas controvertida resultó la utilización de un programa piloto para probar nuevos métodos de verificación de los permisos de trabajo en los Estados Unidos. Todavía no se dispone de los resultados de dichas pruebas.

La Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigración, endurece aún más los controles, pues establece que los extranjeros se enfrenten a la deportación obligatoria, si cometen un delito o realizan otros actos que requieran ser deportados, no brinda atenuantes a situaciones específicas, e incluye también

---

<sup>13</sup> OIM, idem 10

cláusulas de retroactividad para casos que enfrenten la deportación por cargos radicados décadas atrás.<sup>14</sup>

Sin embargo, cuatro años después de la promulgación de estas severas disposiciones, que dieron lugar a la detención y deportación de miles de extranjeros, el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), comenzó a moderar discretamente el impacto de dichas leyes y fueron elaboradas nuevas normas con mayor flexibilidad hacia los posibles deportados, lo que redundó en una disminución de las deportaciones.

Sin embargo, en diciembre del 2000 fue promulgada una legislación más estricta que la que inicialmente había sido propuesta, bajo la presión de los republicanos en el Congreso. De esa forma se modificaba la propuesta inicial, que preveía la extensión a todos los centroamericanos de la Ley NACARA, la que había sido adoptada cuatro años atrás para permitir legalizar su estatus migratorio a nicaragüenses y cubanos que hubieran arribado antes del 1 de diciembre de 1995. Los salvadoreños, guatemaltecos y hondureños, quedaron con pocos beneficios de la referida Ley, por lo que en la actualidad miles de centroamericanos indocumentados, enfrentan la amenaza de ser deportados.

### **2.3. Ante una nueva Reforma migratoria**

El debate sobre el tema inmigratorio se constituyó en un aspecto central para las principales figuras políticas de los Estados Unidos desde las elecciones del 2000 a partir de la percepción de que la comunidad de origen hispano se convertiría paulatinamente en un significativo sujeto electoral al irse confirmando su condición de la mayoría más importante del país, con cerca de 45 millones de personas. Se esperaba que la población de latinos crecería a un 13,2 por ciento del total de la población estadounidense para ese año 2000 y llegara hasta un 22,5 por ciento

---

<sup>14</sup> Sandoval, M., "La regionalización de las políticas inmigratorias de los Estados Unidos en México y Centroamérica", en Revista Temas, Nro. 26, julio-septiembre, Habana, Cuba, 2001

para el año 2030, según la Encuesta Nacional Latina, la muestra más completa que existe sobre la población latina en Estados Unidos.<sup>15</sup>

El Tema migratorio tomaba un carácter central en la política doméstica de Estados Unidos en octubre de 2005, cuando se inicia en el legislativo la discusión de la solicitud hecha por el presidente norteamericano al Congreso Federal desde el 2004 para resolver el problema de los indocumentados que casi llegaban a los 12 millones<sup>16</sup>.

El 7 de enero de enero de 2004 Bush entregó una propuesta migratoria que incluye la creación de nuevas visas temporales para trabajadores invitados, permisos que tendrán una duración de tres años y podrán renovarse por otro período igual de tiempo.

Al término del segundo plazo el extranjero debería irse de Estados Unidos, planteamiento que fue criticado por grupos y sectores políticos que reclaman una reforma que incluya una puerta abierta hacia la residencia que beneficie a inmigrantes que llevan años en el país, pagan impuestos y carecen de antecedentes criminales

El plan Bush planteaba como iniciativa aparear obreros extranjeros y empresas de Estados Unidos dispuestas a darles trabajo. Los trabajadores recibirían una visa temporal siempre y cuando tengan un empleo o al menos una oferta laboral.

La iniciativa mencionaba que los familiares directos del trabajador (cónyuge e hijos menores de 21 años) recibirán un permiso de estadía pero no un permiso de trabajo, y tendrán derecho a viajar fuera de Estados Unidos y regresar mientras la visa esté vigente.

El presidente Bush expresaba que no apoyaría ninguna o iniciativa de reforma a las leyes de inmigración que incluya una vía para que los indocumentados puedan acceder a la residencia legal permanente. Y que los indocumentados que no deben

---

<sup>15</sup> USINFO, "Senadores de EE.UU. alcanzan acuerdo para la inmigración", 18/5/2007, en <http://usinfo.state.gov>

<sup>16</sup> El Nuevo Herald, "Washington presenta propuesta de reforma migratoria", 19 de octubre de 2005.

tener prioridad sobre otros inmigrantes que han esperado entrar al país de manera legal y hacen cola para conseguir sus documentos.

La propuesta presidencial puntualizaba que una vez finalizado el empleo y la visa en Estados Unidos, los trabajadores extranjeros debían regresar a sus países de origen. George W. Bush planteaba en su plan migratorio 5 puntos:

- 1) Seguridad fronteriza;
- 2) Trabajadores temporales;
- 3) Freno a la contrata de ilegales;
- 4) Legalización de inmigrantes sin estatus legal de permanencia;
- 5) Oportunidades para los inmigrantes recién llegados.

Todos los cambios en las leyes de inmigración debían ser precedidos por un refuerzo en la seguridad de las fronteras y una aplicación estricta de las leyes, y a que las personas que se encontraban en Estados Unidos de manera ilegal deberían regresar a sus países de origen para que pudieran presentar solicitudes para el programa temporal de trabajadores invitados.

En diciembre de 2005 la Cámara de Representantes aprobó el proyecto HR 4437, radicado por los republicanos James Sensenbrenner y Peter King, titulado Ley de Protección de la Frontera, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal con el propósito básico de enmendar las leyes de inmigración para prevenir la entrada de "ilegales" y supuestos terroristas al territorio norteamericano. Construir un muro de 700 millas a lo largo de la frontera con México y militar esa frontera, completaban las medidas punitivas y represivas contra más de once millones de indocumentados, mayoritariamente de origen mexicano en los Estados Unidos.

Esta iniciativa tuvo el mayor apoyo entre los representantes electos del medio oeste y sur de Estados Unidos, con una población hispana poco numerosa, aunque en crecimiento. Entre las medidas planteadas está aumentar las penalidades para los traficantes de indocumentados, establecer un sistema de verificación de empleo retroactivo por los patronos, autorizar a la policía estatal para solicitar documentos

de inmigración y criminalizar a los indocumentados y aquellos individuos y organizaciones que los ayuden a permanecer en territorio norteamericano.

Esta propuesta no abordaba el programa presentado por el presidente Bush para el tratamiento a los indocumentados ya presentes en los Estados Unidos, lo que sí hacían las surgidas en el debate en el Senado, con distintos grados de flexibilidad.

A los esfuerzos de la Casa Blanca por activar una reforma migratoria se sumó el 18 de mayo de 2006 un nuevo plan bipartidista encabezado por los senadores John McCain (republicano de Arizona) y Edward Kennedy (demócrata de Massachussets), quienes también proponían crear una nueva visa temporal de trabajo para indocumentados, pero con la posibilidad que al término de un plazo de seis años pedirían la residencia.

La propuesta, denominada "Un país seguro, una inmigración ordenada" estipulaba que el indocumentado, antes de recibir el permiso temporal de estadía, pague una multa de 2 mil dólares y que sus datos de identificación personal sean verificados previamente por los servicios de inteligencia. El plan beneficiaría el primer año a unos 500 mil indocumentados y cada año la cantidad de visas será regulada por el Congreso, según indicaba la propuesta.

Los debates se prolongaron por la dificultad de hallar una fórmula legal que permitiera regularizar a los inmigrantes indocumentados sin dar una amnistía general (aspecto rechazado tajantemente por las fuerzas más conservadoras) y al mismo tiempo resolver la necesidad de contar con trabajadores temporales. Incluso en las filas del partido Republicano existe división ante la forma de enfrentar el problema inmigratorio.

Otra de las propuestas consideradas fue la presentada por el senador Mel Martínez por la Florida en conjunto con el también senador republicano por Nebraska, Chuck Hagel, que contaba con la aprobación del presidente Bush.

La iniciativa impulsada por los senadores coincidía con la demócrata en algunos puntos muy importantes, en cuanto a la instrumentación del proceso de legalización, pero sepultaba cualquier forma de amnistía irrestricta.

El eje central de la iniciativa era la fragmentación de los inmigrantes en tres grupos: el primer grupo, integrado por aquellos con más de cinco años en el país, el segundo con inmigrantes ingresados al país entre 2000 y 2004, y por último los que residen desde hace dos años o menos. Para cada uno de ellos, se proponían diferentes medidas.<sup>17</sup>

Para el primer grupo se contemplaba de la posibilidad de legalizar su situación sin irse del país. Para el segundo, se preveía un traslado a cualquiera de los 16 puertos de entrada, donde podrían solicitar visas temporales para empleos de baja calificación. Los que integran el tercero serían deportados a sus países de origen, donde también podrán solicitar visas temporales.

Obviamente, el otorgamiento de los nuevos permisos quedaría sometido a la voluntad —como expresión de las necesidades de las distintas ramas productivas— del gobierno, que a partir de ello actuaría como mecanismo regulador —hasta el momento en manos exclusivas del mercado de trabajo, muy desatomizado regionalmente debido a la diversidad de necesidades de las distintas ramas productivas que se asientan en cada una de ellas.

Las coincidencias sobre la instrumentación eran prácticamente unánimes: verificación de antecedentes penales, pago de impuestos, registrarse para el servicio militar selectivo, demostrar conocimiento de inglés y de la historia del país, abonar una multa de 2.000 dólares adicionales a los gastos del trámite y trabajar con visado temporal por un período determinado de tiempo (las propuestas eran de los 6 a los 11 años)

Ante estas propuestas, los movimientos pro inmigrantes irrumpieron en la escena con un vigor y una energía sorprendentes, hasta para sus fracciones más organizadas y conscientes. Al compás de lo que acaecía en el Senado, las minorías,

---

<sup>17</sup> El Nuevo Herald, "Debate sobre inmigración se intensifica en el Senado de EE.UU.", 26 de abril de 2006

principalmente la latina tanto por su número como por su disposición, comenzaban a organizarse. Las marchas y manifestaciones empezaron a extenderse a partir de mediados de marzo. Con el correr de los días, crecieron en número, alcanzando su punto máximo el 10 de abril 2006, que se transformó en el Día Nacional de Acción por la Justicia Inmigratoria.

Las manifestaciones alcanzaron las 500.000 personas en Los Ángeles y Dallas, 300.000 en Chicago y entre 100.000 y 300.000 en Washington. Se estimó que en 90 ciudades se registraron acciones. Entre la población "blanca" (nativa o de inmigración europea) se verificaba un alto grado de apoyo en general: Según una encuesta de Washington Post y ABC News, "un 63% de la población apoya que se permita a los inmigrantes, que vivieron cierta cantidad de años en el país, transformarse en ciudadanos.

Se rebate el argumento de que los inmigrantes quitan el trabajo a los nativos: un 68% manifiesta que trabajan en empleos que los propios americanos rechazan"<sup>18</sup>. Esto permitió que el movimiento se desarrollase sin las trabas que supondría un rechazo de la opinión pública.

En todos los casos, la reforma inmigratoria implicaba un proceso de retorno obligatorio de una gran cantidad de inmigrantes indocumentados, cuya magnitud variaría en dependencia de cuál de las dos propuestas hubiera sido aprobada, para lo que se preveían consecuencias negativas en los países de la región centroamericana en particular.

A pesar de sus diferencias, ambas propuestas incluían medidas de restricción en la frontera, en particular la construcción de un muro divisorio y el aumento de las fuerzas en la Patrulla de Fronteras.

Este nuevo intento de controlar el flujo de indocumentados se nutre de una creciente preocupación por la seguridad nacional tras los acontecimientos del once de septiembre y establece una peligrosa equivalencia entre indocumentados, llamados "Aliens" como si fueran extraterrestres y terroristas.

---

<sup>18</sup> Revista Análisis Coyuntural, "El problema de la inmigración ilegal en EE.UU." Numero 71, mayo 2006.

En resumen, se trata de un enfrentamiento en el legislativo, el ejecutivo y en general diferentes sectores de la sociedad estadounidense, entre el ala más conservadora de la población blanca norteamericana, (criminaliza a individuos, organizaciones y agencias que brinden servicios básicos a aquellos que podrían estar ilegalmente, considera criminales a los indocumentados, propone el derroche de recursos en función de localizar y expulsar los ilegales) y una coalición de diversos grupos étnicos, donde predominan los llamados hispanos o latinos, quienes favorecen una reforma más amplia, (sobre la base de una política de "inmigración razonable, que permita a las personas que han entrado al país de distintas maneras y procedente de diversos países, obtener un estado de inmigración legal que les canalice la obtención de la ciudadanía norteamericana).

La aprobación de una ley que responda a los intereses del pensamiento más conservador, podría retrasar la integración de millones de personas principalmente de origen mexicano y centroamericano, en la sociedad estadounidense, y con ello postergar el desenlace de lo que constituye una gran preocupación para los sectores de la extrema derecha en esa sociedad, de profundo contenido racista y discriminatorio.

Sin embargo, no puede solucionar el problema de la población indocumentada, tanto la que continúa arribando, como la que ya reside en ese país ya que sus causas son estructurales y atañen al funcionamiento de la sociedad norteamericana y de los países de Latinoamérica y el Caribe.

A contrapelo con el movimiento migratorio internacional y con las intenciones de los principales organismos internacionales que de una u otra forma se relacionan con el tema de las migración en el mundo, como ocurre en otros tantos temas, en Estados Unidos se intenta diseñar una nueva política inmigratoria sin tomar en cuenta los intereses y posiciones de los principales emisores de la propia inmigración que reciben.

No es la primera vez en la historia de ese país, que sucede así ya que ha sido una historia de inmigración desde sus inicios hasta el presente, pero también de racismo, xenofobia, selectividad y discriminación por el origen étnico y racial.

La supuesta posición que representaba la propuesta del Senado, avalada por administración republicana, en la persona del presidente de los Estados Unidos respondía en realidad a los intereses de amplios sectores de la economía de ese país, vinculados estrechamente a la migración laboral que representan los millones de indocumentados de origen latino en ese país, más del 14 % de la fuerza laboral civil. Los intereses de las necesidades económicas de estos sectores eran ubicados en el centro del contenido de la propuesta de reforma inmigratoria, donde el concepto de trabajadores extranjeros temporales marca el carácter utilitario y pragmático que sintetiza su contenido.

Desde este ángulo, se proponía solucionar temporalmente la situación de los indocumentados en territorio estadounidense a partir del programa de trabajadores temporales, que garantice tanto la inserción laboral de estas personas, como la transitoriedad de su estancia y el posible carácter circular de esa emigración, con retornos al país de origen y vuelta a Estado Unidos bajo el amparo de la categoría de trabajador temporal.

La obtención de la residencia, como paso inicial a la ciudadanía y por ende la posibilidad de un proceso de asentamiento definitivo en el país del norte, no quedaba excluida, sólo que era relegada a segundo plano de importancia y sometida a las normas establecidas para el resto de los aspirantes.

Un sistema de control policial inmigratorio con acceso a la esfera laboral de empleadores y empleados, impondría nuevas y férreas normas jurídicas para el cumplimiento del programa.

En este contexto, destacaba el creciente movimiento de políticos locales por la permanencia de inmigrantes, en correspondencia con la dependencia del mercado laboral de la localidad de la mano de obra inmigrante, ya sea calificada o no, barata o de mayor cuantía, en tanto ambas tiene un espacio en la economía estadounidense que se diferencia a nivel estadual y local.

El debate quedó inconcluso al cerrarse el período legislativo 2005 – 2006, pendiente de los resultados de las elecciones de medio término donde se ponían en juego un número considerable de escaños en ambas cámaras.

Las distintas fracciones defienden sus intereses, al punto de desbordar los marcos federales en que el tema debe tratarse: “La Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales registró 463 leyes sobre inmigración introducidas en 43 estados en ese año, de lejos la mayor cantidad de propuestas en un año realizadas en la historia sobre el tema.

El estado de Arizona desde ese periodo comienza a promover penalidades para los empleadores, la construcción de un muro en el límite con México y la compra de un radar de última generación para reducir el paso nocturno de mexicanos. Georgia, Ohio y South Dakota entre otros proyectos similares pendientes.

En abril, la legislatura de Nebraska hizo caso omiso del veto del gobernador a una medida que ofrecía becas para colegios estatales para hijos de inmigrantes ilegales. Otros nueve estados autorizaron medidas similares y muchas universidades públicas estatales emplearon la política “no preguntar, no decir”

Dicha diversidad también se manifestó con claridad en las acciones políticas directas de las autoridades: el ejemplo más contundente fue el estado de Florida que gobernaba, Jeb Bush, donde se inició un proceso de detenciones y redadas. Al parecer, esta fue la expresión más decidida de una táctica originada en la misma Casa Blanca.

En todos casos, la reforma inmigratoria implicaba un proceso de retorno obligatorio de una gran cantidad de inmigrantes indocumentados, cuya magnitud variaría en dependencia de cuál de las dos propuestas hubiera sido aprobada, para lo que se preveían consecuencias negativas en los países de la región centroamericana en particular.

A pesar de sus diferencias, ambas iniciativas incluían medidas de restricción en la frontera, en particular la construcción de un muro divisorio y el aumento de las fuerzas en la Patrulla de Fronteras.

Aún sin reiniciarse el debate de las propuestas en el período legislativo 2006 – 2007, el presidente Bush firmó una ley de seguridad nacional que incluía fondos para la construcción de una valla en la frontera con México de 1140 kilómetros (700 millas), que desató una ola de protestas a los dos lados del muro y que incluso fue rechazada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Montevideo, Uruguay, a petición de México.<sup>19</sup> También fueron asignados fondos para aumentar 6 000 plazas en la Patrulla de la Frontera, y se movilizaron fuerzas de la Guardia Nacional hasta que estos nuevos miembros de la Patrulla estuvieran preparados.

En su administración se aumentó al doble los fondos de seguridad fronteriza, de \$4,600 millones en 2001 a \$10,400 millones en 2007, y la Patrulla incrementó su personal de 9 mil agentes a 18 mil. La reforma en materia de seguridad fronteriza e inmigración encabezó la agenda de los políticos en casi todos los niveles de gobierno en las elecciones de medio término del 2006, enfrentando a candidatos de línea dura a aquellos que propiciaban una solución más flexible al problema de los indocumentados.

Estas posiciones, sin embargo no siempre estaban asociadas a la pertenencia a uno y otro partido, pues si bien los republicanos tienden a alinearse con el rechazo a los indocumentados, las condiciones concretas de cada estado influyen en el proyecto de ley que se apoya, en dependencia de las necesidades de mano de obra y de las presiones de los empleadores.

Y por otra parte, la incidencia de los indocumentados en situaciones de desorden público o delitos propicia el apoyo de demócratas a iniciativas como la del alcalde republicano de Hazleton, Pensilvania, que presentó un proyecto de ley

---

<sup>19</sup> Ver: "Comunicado especial de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno contra la construcción de un muro en la frontera México-Estados Unidos", Montevideo, Uruguay, 5 de noviembre de 2006, en línea <http://www.cumbre-iberoamericana.org/cumbreiberoamericana/default.htm>

antiinmigrante -la Ley de Alivio a la Inmigración Ilegal- la cual planteaba aplicar medidas enérgicas, como la aplicación de penas a los caseros que rentan viviendas a inmigrantes ilegales y a las empresas que los contraten, a partir de que 4 inmigrantes indocumentados fueron acusados de matar a un hombre a tiros.<sup>20</sup>

El triunfo demócrata en las dos cámaras legislativas parecía favorecer la aprobación de la iniciativa del Senado y en diciembre del 2006, el propio presidente Bush se comprometió a trabajar con los demócratas para lograr en el 2007 una reforma migratoria que sustituya al "sistema inhumano" actual, al que atribuyó la detención de miles de trabajadores indocumentados<sup>21</sup>.

En su informe anual sobre el Estado de la Nación<sup>22</sup> presentado en enero de 2007, el Presidente George W. Bush instó una vez más al Congreso a aprobar una Ley que refrendara la Reforma Inmigratoria Integral, fundamentada en la idea de que los Estados Unidos puede ser a la vez un Estado de Derecho, económicamente dinámico y mantener su condición de sociedad anfitriona. Pero el presidente se vio frustrado por miembros de su propio partido, que controlaron el Congreso hasta enero.

Aunque el comercio y la industria demandan más trabajadores de bajo salario, muchos conservadores rechazaron el enfoque presidencial de anteponer los intereses de los inmigrantes indocumentados a los de los trabajadores estadounidenses.

En abril de ese año, el presidente George W. Bush pidió nuevamente a los legisladores ponerse de acuerdo para lidiar con el complicado y áspero problema de la inmigración, que calificó como un "desafiócrítico" que enfrenta la nación. Bush expresaba que está dispuesto a lograr algo, y era una de las pocas cuestiones en que podría atribuirse una victoria con el Congreso en manos de los demócratas<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> AP, "Crece figura de alcalde que combate a indocumentados en EEUU", Hazleton, Pennsylvania, 3/5/2007

<sup>21</sup> El Nuevo Herald, "Bush pide una reforma migratoria 'humana' ", 21/12/2006

<sup>22</sup> White House, "Informe Estado de la Nación", 23/1/2007, en [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov)

<sup>23</sup> AP, "Bush pide al Congreso convenir una reforma inmigratoria", Washington, 28/4/2007

De esta manera la inmigración se ubicaba como el quinto aspecto de la agenda doméstica del año fiscal 2007, destacándose como principales ejes de desarrollo: el aseguramiento de las fronteras del país, la implementación de un programa de trabajadores temporeros, la regularización del status migratorio de los inmigrantes que han residido en el país durante algún tiempo sin recurrir a la fórmula de la amnistía, y promover la asimilación efectiva de los inmigrantes a la sociedad norteamericana. Se afirma que ninguno de los ejes mencionados podía dejarse sin resolver porque de lo contrario el problema de la inmigración en los Estados Unidos no tendría una solución efectiva<sup>24</sup>.

Finalmente, el 15 de mayo de 2007, la Casa Blanca anunció que funcionarios del poder ejecutivo y un grupo de senadores bipartidista llegaron a un acuerdo con respecto a la legislación sobre la reforma migratoria integral, que hace énfasis en la seguridad fronteriza como condición para la reforma migratoria.

Los puntos básicos de la propuesta eran:

Darle prioridad a resguardar y velar por el orden en la frontera: Se debía alcanzar ciertos parámetros con respecto a la seguridad fronteriza y en los centros de trabajo antes de poner en práctica otros elementos de la propuesta.

Proporcionar las herramientas para que los empleadores verificaran si los trabajadores que emplean son elegibles: Se requeriría que los empleadores verificarían, utilizando un sistema de verificación de elegibilidad de empleo, que todos sus empleados fueran elegibles para trabajar, y a la vez se requeriría que todos los trabajadores presentaran documentos de identidad imposibles de alterar y fácilmente verificables. Se pondría en vigor medidas estrictas contra el fraude y se impondrían multas altas a los empleadores que infrinjan la ley.

Se crearía un programa de trabajadores temporales: Para aliviar la presión en la frontera y ofrecer una manera legal de satisfacer las necesidades de la economía, la propuesta crearía un programa de trabajadores temporales para las labores que los estadounidenses no hacían. Para garantizar que este programa realmente sea

---

<sup>24</sup> USINFO, "Hoja informativa de la Casa Blanca sobre la reforma migratoria", 16/5/2007, en <http://usinfo.state.gov>

"temporal", se estaría limitando a los trabajadores a tres periodos de dos años, con un periodo de por lo menos un año fuera de Estados Unidos entre ellos. Se permitiría que los trabajadores temporales traigan a su familia inmediata sólo si tienen los recursos económicos para mantenerlos y si tuvieran seguro médico.

No se otorgaría amnistía a los inmigrantes ilegales: Los inmigrantes ilegales que salieran de las sombras pasarían por un periodo de prueba. Una vez que se cumpla con los parámetros de seguridad fronteriza y cumplimiento de la ley, estos deberían someterse a una investigación de antecedentes, permanecer empleados y libres de antecedentes penales, pagar una multa de \$1,000 y recibir una tarjeta de identidad biométrica imposible de falsificar para solicitar una visa de trabajo o "visa Z". Al cabo de unos años, las personas con estas visas Z podrían solicitar una tarjeta de residencia, pero sólo tras pagar una multa adicional de \$4,000; cumplir con los requisitos de aprendizaje acelerado del inglés; ponerse en la fila y esperar a que se tramiten los casos pendientes; regresar a su país de origen para presentar su solicitud de tarjeta de residencia; y demostrar merito conforme a un sistema basado en el mérito.

Se mejoraría la asimilación de nuevos inmigrantes: La propuesta declararía que el inglés es el idioma de Estados Unidos y dispone que el gobierno de Estados Unidos lo conserve y mejore, y además requeriría que muchos inmigrantes aprendan inglés de manera acelerada. Además, se ampliaría la Oficina de Ciudadanía del Departamento de Seguridad Nacional para incluir en su misión la coordinación de programas de asimilación, y la secretaria de Educación ofrecerá por Internet un programa gratuito de enseñanza de inglés.

Crearían un sistema de mérito para la inmigración futura: La propuesta establecía un nuevo sistema basado en mérito para seleccionar futuros inmigrantes en base a las aptitudes y atributos que aportarían a Estados Unidos. Conforme al sistema basado en mérito, a los futuros inmigrantes que solicitaran la residencia permanente en Estados Unidos se les asignarían puntos según sus aptitudes, educación y otros atributos importantes para nuestros intereses nacionales, entre ellos: capacidad de hablar inglés; nivel educativo, con puntos adicionales por

capacitación en ciencias, matemáticas y tecnología; oferta de trabajo en cierta especialidad o campo de gran demanda; respaldo del empleador, y vínculos familiares a Estados Unidos.

Se pretendía acabar con la cadena de migración: Se reformaría el sistema de inmigración para llegar a un mejor equilibrio entre la importancia de los lazos familiares y las necesidades económicas de nuestro país al reemplazar el sistema actual, en el que casi dos tercios de las tarjetas de residencia son otorgadas a familiares de ciudadanos estadounidenses, con un sistema en que la inmigración futura de familiares se enfocará en el núcleo familiar y padres. Se presentaba un plan para acabar con los trámites pendientes de familiares en un periodo de ocho años: millones de familiares de ciudadanos estadounidenses esperan años en fila para obtener la residencia, y se estima que en algunos casos, la espera es de hasta 30 años.

Los familiares que habían solicitado la residencia legalmente y esperado su turno en la fila conforme a la ley la recibirán dentro de ese lapso ocho años<sup>25</sup>.”

En la presentación del proyecto, los aspectos relacionados con la seguridad de la frontera fueron los más y mejor explícitos, con la aclaración de que las propuestas incluían “aumentar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, usar la mejor tecnología para seguridad fronteriza, terminar con la práctica de “capturar y liberar” a lo largo de la frontera sur, eliminar los obstáculos burocráticos para la deportación de inmigrantes ilegales a su país de origen y colaborar con los gobernadores de nuestra nación para enviar a miembros de la Guardia Nacional a la frontera en misión temporal para colaborar con la Patrulla Fronteriza durante la transición, mientras se asignaban nuevos agentes de la Patrulla Fronteriza y se instalaban las nueva tecnología<sup>26</sup>.”

El reforzamiento de la seguridad fronteriza implicó también una mayor coordinación entre el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y las instancias

---

<sup>25</sup> White House, “Seguridad Fronteriza y Reforma de la Inmigración”, 17/5/2007, en

<http://www.whitehouse.gov>

<sup>26</sup> USINFO, Ob. Cit. p.1

locales y estatales para agilizar los procesos legales contra extranjeros por entrada ilegal, conjuntamente con procesos de deportación, intercambio de información sobre la situación migratoria e identidad, e identificación de extranjeros encarcelados en prisiones no federales.

Entre las medidas propuestas se incluyó cerrar vacíos legales que hacen difícil procesar a inmigrantes ilegales de ciertos países y continuar la presión sobre los gobiernos extranjeros reticentes a aceptar a los ciudadanos deportados por violar las leyes de inmigración, entre los que se menciona a Brasil, Guatemala, Honduras.

Se calculaba que aproximadamente la mitad de los inmigrantes indocumentados detenidos en diciembre de 2006, eran mexicanos, lo que dio lugar a pronunciamientos del gobierno mexicano para la liberación de las madres detenidas en las redadas, a fin de que puedan cuidar a sus hijos, nacidos en los Estados Unidos<sup>27</sup>.

Estas detenciones y deportaciones dieron lugar a dramáticas consecuencias para los inmigrantes, con la separación de familias, niños en estado de desamparo familiar alojados en instituciones estatales y un estado de temor generalizado ante las redadas, que ha incidido incluso en el movimiento de protesta, caracterizado en esta oportunidad con la disminución de los participantes en las marchas convocadas a lo largo y ancho de todo el país el 1º de mayo, a diferencia de la magnitud que tuvieron en el 2006.

Se reporta que en Chicago, donde en el año anterior habían salido a las calles más de 400,000 personas, la policía calculó que en esta ocasión hubo unos 150,000 manifestantes, en la que se considera que fue la concentración más grande de la jornada. En Los Ángeles, donde cientos de miles de personas se manifestaron en el 2006, hubo unas 25,000 personas en un acto en el centro de la ciudad, que fue reprimido violentamente por la policía<sup>28</sup>.

Aún sin aprobar el proyecto, la agencia tenía previsto aumentar el número de agentes, de unos 12.000 existentes en ese momento a 18.000 para finales del 2008,

<sup>27</sup> AP, "Mexicanos, la mitad de los detenidos durante redada en EEUU.", México, 14/12/2006

<sup>28</sup> AP, "Las redadas habrían ahuyentado de las marchas a los ilegales", Chicago, 3/5/ 2007

para lo cual entrenó aceleradamente a nuevos reclutas en la Academia de la Patrulla Fronteriza en Nuevo México de la cual egresaron 1 000 a mediados de 2007.

Este conjunto de medidas estaba dirigido a garantizar la impenetrabilidad de la frontera, planteado como requisito básico para la implantación de la reforma inmigratoria.

Aún sin haber aprobado el proyecto, muchas de estas medidas ya están en ejecución y han hecho aún más peligroso el cruce de la frontera.

La Patrulla Fronteriza informó en mayo de 2007 que desde que empezó el año fiscal en octubre de 2006, se habían registrado 87 muertes y se rescataron a 197 personas<sup>29</sup>.

Fuerzas políticas de la oposición en México consideraban que el alto índice de muertos evidencia la falta de voluntad del gobierno mexicano para proteger a su población, más preocupado por mantener intactos sus vínculos políticos y comerciales con Washington y se exigió al gobierno federal adoptar un enfoque más decidido y pragmático para defender a sus ciudadanos así como una política más efectiva de fomento al empleo y la producción nacional que privilegiara los intereses de México<sup>30</sup>.

A diferencia de lo ocurrido en 1986 con la aprobación de la Ley de Control y Reforma de Inmigración, que otorgó una amnistía a los inmigrantes indocumentados sin instrumentar controles para limitar la inmigración posteriormente, el proyecto que se discutía introduce controles para evitar la falsificación de documentos, con medidas que se cruzan entre diferentes agencias para evitar los fraudes y se plantea limitar no sólo la inmigración indocumentada, sino también cortar la cadena migratoria.

Con la aprobación este proyecto, se cambiaría el sistema de visas de los Estados Unidos, dejando de lado el principio de la reunificación familiar para pasar a

---

<sup>29</sup> AP, "Muere inmigrante guatemalteco en el desierto de Arizona", 29/5/2007  
<sup>30</sup> La Jornada, "Migración, el genocidio silencioso, en Entorno, Año 5, Nro. 13

un sistema de méritos, con lo que la política migratoria se hará más selectiva. Como consecuencia también tendría que la sola presencia en los Estados Unidos no le garantiza a los indocumentados la obtención del permiso de residencia y en todos los casos implica regresar al país de origen para solicitarlo y que los costos de la obtención del permiso de residencia se elevan considerablemente.

Adicionalmente, y sin que esté asociado al proyecto, se anunciaba que la entrada en vigor del aumento de las tarifas del Servicio de Inmigración y Ciudadanía (CIS) para procesar las solicitudes y otros servicios, lo que encareció en más del 50% las tasas actuales, aunque en su anuncio el CIS plantea que las modificaciones hechas en la propuesta original eximen de pago a varias categorías de personas y reduce los costos para una familia promedio de 4 personas<sup>31</sup>.

El debate del proyecto en el Senado dejaba al descubierto las profundas divisiones entre demócratas y republicanos sobre el programa de trabajadores temporales y cambios al sistema de visas. Y fue severamente criticado por los republicanos que denunciaron una "amnistía", mientras los demócratas y organizaciones hispanas lamentaron que no facilite el reagrupamiento familiar o abra la vía hacia la residencia para los que se benefician del futuro sistema de contratos temporales

Un elemento interesante en el debate ya a escala nacional es que, según una encuesta publicada por The New York Times en el 2007, el 67 por ciento de los estadounidenses estaba a favor de legalizar a los inmigrantes ilegales que no tengan antecedentes penales, y el 66 por ciento apoyaba un programa de trabajadores temporales<sup>32</sup>.

Sin embargo, las actitudes xenofóbicas del sector más conservador no sólo se incrementan sino que se extienden a todos los ámbitos de la sociedad, como quedó demostrado con la puesta en práctica de un juego de roles en la Universidad de Nueva York en el que se perseguía a un indocumentado. El juego "Encuentra al inmigrante indocumentado" fue convocado por el "New York University College

<sup>31</sup> El Nuevo Herald, "Ajustan el alza en trámites migratorios", 30/5/2007  
<sup>32</sup> EFE, "Reforma migratoria bien vista en EE. UU.", Washington, 26/4/2007

Republican", supuestamente para llamar la atención sobre la importancia de la inmigración ilegal, lo que provocó la protesta de cientos de personas que calificaron la actividad como racista<sup>33</sup>.

Coincidiendo en tiempo con el debate de la reforma, en mayo de 2007 se promulgaba la extensión por 18 meses del Estatus de Protección Temporal (TPS) para 78 000 hondureños, 4 000 nicaragüenses y 230 000 salvadoreños, lo cual permitía a los amparados por esta medida trabajar y vivir en Estados Unidos por ese tiempo.<sup>34</sup>

En el camino a las elecciones generales de 2008, la Reforma Migratoria al igual que la guerra en Irak, se convirtieron en los principales problemas no resueltos que legaría la Administración Bush al próximo Presidente de los Estados Unidos.

A pesar de la creciente presencia de los migrantes latinos en Estados Unidos, principalmente mexicanos, los candidatos a la presidencia el demócrata, Barack Obama; y el republicano, John McCain; estaban menos interesados en el fenómeno migratorio y más preocupados por la recesión de la economía, los precios de la gasolina, la crisis hipotecaria y los miles de embargos, el rescate de los bancos privados con dinero público, y la guerra en Irak.

Por ello, tanto McCain como Obama trataron de evitar el tema migratorio en diversos foros ya que resultaba un asunto volátil que no estaba entre las prioridades de los electores. Pero a siete semanas de las elecciones presidenciales los dos candidatos expusieron sus propuestas electorales en torno a la migración. Los aspirantes a la presidencia en 2008 incluían en sus campañas el tema de la reforma migratoria, unos a favor y otros en contra del proyecto.

A medida que se acercaban las elecciones generales de 2008, y todo lo que este proceso movilizaba, la polémica a nivel mediático aumentó, así como las propuestas legislativas sobre el tema. Ambos candidatos coincidían en la urgente necesidad de impulsar una reforma migratoria; aunque una cosa es aceptar llevar a

---

<sup>33</sup> EFE, "La tensión que genera la inmigración ilegal llega a la Universidad de Nueva York", 22/2/2007

<sup>34</sup> El Nuevo Herald, "Extienden por 18 meses el TPS para centroamericanos", 3/5/2007

cabo una reforma migratoria y otra muy distinta es ponerla en marcha; entre ambas realidades existe una gran distancia.

La opinión pública planteaba que ninguno de los dos políticos desearía tocar un tema tan delicado en su primer período de gobierno. La tradición de los gobernantes norteamericano ha sido tratar de manejar temas pocos polémicos y políticamente correctas en busca de la reelección; y sólo entonces estaría abierta la posibilidad de hablar de una reforma migratoria, puesto que en el sistema político estadounidense es durante el segundo período de gobierno cuando los presidentes abordan los temas más delicados y controversiales. Se encuentran además, con el dilema de que una cosa es lo que quiera el presidente y su partido, y otra lo que diga el Congreso.

Los dos candidatos planteaban su compromiso de hacer una amplia reforma migratoria y no sólo un esfuerzo temporal.

La plataforma electoral del Partido Republicano trazó con mucha claridad la política migratoria que se pondría en marcha bajo el gobierno de John McCain y Sarah Palin.

El eje central giraba en torno al argumento de que el “cumplimiento de la ley empieza con más fuerza policial”<sup>35</sup>; razón por la cual pondrían en marcha cuatro estrategias para enfrentar la migración:

- 1) La conclusión del muro fronterizo físico y virtual;
- 2) La continuación de la política de redadas y deportaciones;
- 3) Impulsar y generalizar el proceso de verificación electrónica por Internet llamado E-Verify;
- 4) Incrementar el presupuesto para la patrulla fronteriza.

---

<sup>35</sup> Gonzales, Eduardo, “McCain, Obama y las promesas migratorias” ,La Jornada, domingo 14 de septiembre de 2008.

En el terreno político, la estrategia era:

- Ir contra algunas decisiones de los tribunales que dificultan el proceso de deportaciones.
- Negar fondos federales para las ciudades denominadas santuarios de migrantes.
- Oponerse a las tarifas estatales para matrículas de estudiantes universitarios indocumentados y a una posible amnistía.
- Negar licencias de conducir a los indocumentados.
- Prohibirles facilidades de pagos como se dan a los residentes de los estado.
- Negarles beneficios de seguridad social o de otro tipo, excepto los previstos por las leyes federales.

Los dos aspectos positivos de la propuesta electoral republicana eran:

- 1) Las penalizaciones más severas para los contrabandistas de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos.
- 2) El fortalecimiento del programa de trabajadores huéspedes que vendría a incrementar las visas huésped que ya existen y que rondan las 80 mil por año.

A pesar de que la plataforma electoral de John McCain contenía mayores restricciones que beneficios para los migrantes, algunos migrantes ilegales tenían incorporado en el imaginario colectivo que el senador de Arizona fue el coautor de un plan de reforma integral junto con el senador demócrata de Massachusetts Edward Kennedy, aunque finalmente no se aprobó.

En el tema migratorio la fórmula McCain-Palin estaba tratando de cuidar no sólo el voto latino sino el sufragio anti-inmigrante de su partido, y eso limitaría el número de sufragios hispanos que pudiera tener.

Por su parte el Partido Demócrata, a través de su plataforma electoral, proponía una reforma migratoria que fuera "viable, práctica y humana", aunque no

dejaba de lado la "seguridad nacional". En lo que respecta a las políticas persecutorias y de criminalización de la migración proponía:

- 1) Asegurar las fronteras con la contratación de personal adicional y el incremento de la infraestructura y la tecnología.
- 2) Dotar a los empleadores un método efectivo para verificar la legalidad de un trabajador.
- 3) Sancionar a los empleadores que contraten indocumentados.

La propuesta de la formula Obama-Biden planteaba cinco iniciativas como sus aspectos positivos

- 1) La creación de un sistema de apoyo para los indocumentados que cumplan con los requisitos para legalizar su estatus migratorio allane el camino a la ciudadanía previo pago de multas, impuestos y de que los migrantes aprendan inglés.
- 2) Atacar y dismantelar las organizaciones de contrabando y combatir la delincuencia asociada al narcotráfico.
- 3) Ayudar con políticas que generen desarrollo y crecimiento económico en los países expulsores, para frenar la migración desde el origen.
- 4) Terminar con las redadas, porque reconocen lo ineficiente que resulta esta política de criminalización de los migrantes;
- 5) Reformar la burocracia disfuncional que evita la reunificación familiar y con ello incrementar el número de visas para miembros de las familias que viven en Estados Unidos y para los migrantes que puedan ejercer empleos no cubiertos con mano de obra local.

Las principales semejanzas entre las dos plataformas electorales eran que ambas planteaban incrementar la seguridad fronteriza con agentes y muros físicos y virtuales.

La diferencia fundamental radicaba en que Barack Obama planteaba dos aspectos:

- Un mayor número de medidas que apuntaban a fortalecer a los migrantes atacando diversas áreas donde son altamente vulnerables.
- Una política que permitiera la legalización de millones de indocumentados.

Así, con estas promesas que finalmente estaban muy lejos de hacerse realidad, los partidos Demócrata y Republicano aspiraban a ganar el voto de los 17 millones de hispanos que tenían derecho al sufragio. Ello equivalía al 8.6 por ciento del electorado norteamericano, que gravitaría en estados donde los resultados se definen apenas por unos miles de votos: Nuevo México, Colorado, Nevada y la Florida<sup>36</sup>.

Al final, resultó elegido un candidato que se diferencia significativamente de George W. Bush y cuya perspectiva personal sobre el mundo se distingue de la de todos sus predecesores.

La elección de Barack Obama implicaba un mensaje de esperanza para el mundo y, al mismo tiempo, se esperaba por el momento de transformación que debía, al fin, atravesar la política exterior de Estados Unidos, y en la cual muchos tenían puestas sus esperanzas. El paso del tiempo y las acciones de esta nueva administración demostraría que se habían creado falsas esperanzas.

Obama dejaba en claro que intentaría recomponer las relaciones de EEUU con el exterior mediante más acuerdos multilaterales y la reconstrucción de los vínculos con países que en el pasado recibieron un trato de enemigos.

En sus primeros días de mandato, ordenó cerrar la cárcel estadounidense en Guantánamo, prohibió el uso de la tortura, comenzó a reducir la presencia militar en Iraq y adoptó una actitud enérgica en la elaboración de una iniciativa gubernamental para enfrentar la crisis económica.

Aunque América Latina ocupa un lugar secundario para el nuevo gobierno de Barack Obama, México constituye una excepción. Y no porque se trate de una

---

<sup>36</sup> Gonzales Eduardo , "McCain, Obama y las promesas migratorias", La Jornada, domingo 14 de septiembre de 2008

prioridad en la política exterior estadounidense, sino porque todos los temas que integran la agenda bilateral generan efectos directos en la política interna de Estados Unidos.

Los especialistas consideran que aunque seguramente no habrá cambios espectaculares en el corto plazo, sí es posible esperar una mejora en la cooperación en áreas tales como el crimen organizado, la integración económica, la migración, y la cooperación en la frontera.

Pero para que ello se concrete es necesario que ambos gobiernos dejen de lado los enfoques nacionales y avancen hacia una verdadera asociación estratégica.

Obama también aseguró que utilizaría las instancias multilaterales para resolver controversias, acercarse al gobierno cubano y abrir el diálogo con las potencias emergentes del Tercer Mundo a fin de discutir la reestructuración de la arquitectura global.

La elección de un candidato con una visión del mundo tan sorprendentemente distinta de la de su antecesor era algo nuevo para la sociedad estadounidense. Después de todo, Obama, hijo de un padre africano, creció en Hawái, el estado con mayor diversidad cultural del país, y en Indonesia. Por supuesto, no se tenía dudas de que existirían elementos de continuidad en la forma en que el nuevo gobierno se relacione con el resto del mundo: las modificaciones de las políticas son lentas en cualquier país y arrastran siempre una considerable continuidad que atenta contra la retórica del cambio. Sin embargo, el triunfo de Obama marcaba un punto de inflexión que no se podía subestimar.

Todo indicaba que, durante los dos primeros años de su gobierno, Obama no prestaría demasiada atención a América Latina, dado los desafíos que enfrenta en otras partes del mundo y su inclinación personal hacia otras regiones. No obstante, existía una excepción notable: México. No porque el país sea central en la política exterior de EEUU.

En realidad, Brasil, como potencia emergente, probablemente recibiría más atención en la agenda de prioridades de política exterior del nuevo presidente. Pero

sucede que la política estadounidense respecto a México se vincula profundamente con la política interna.

Todos los temas fundamentales de la agenda bilateral migración, comercio y desarrollo, seguridad, infraestructura, preocupaciones ambientales en la frontera constituyen temas de interés nacional para EEUU, con profundas implicaciones en la formulación de las políticas internas.

La primera reunión de Obama con un mandatario extranjero luego de su triunfo fue con el presidente mexicano Felipe Calderón, lo cual confirma la importancia de México como vecino con inquietudes compartidas. Sin duda, no se dieron cambios abruptos en la forma en que Obama abordó los principales temas relativos a México, y quizás no haya nuevas iniciativas. Pero sí es probable que se encaren los problemas fundamentales de manera diferente, y que se generen nuevas oportunidades de cooperación para favorecer a los ciudadanos de ambos países.

## Capítulo III-Desarrollo

3.1 Situación actual de la reforma migratoria.....	Pág.39
3.2 Impacto de la reforma en la región .....	Pág.49

En el 2006 el Presidente Bush Obama se comprometió a presentar una reforma migratoria al Congreso estadounidense luego de reunirse con legisladores hispanos en la Casa Blanca, reiteraba su compromiso de manera clara e inequívoca, de presentar la reforma.

Pero el presidente norteamericano no abrió dos grandes frentes legislativos, uno con el presupuesto para 2010 y otro con una drástica reforma sanitaria, por lo que muchos observadores temen el progreso de la reforma migratoria, porque la incertidumbre económica es demasiado grande como para asegurarle a presentar una tercera propuesta de reforma migratoria global en este periodo.

Los proyectos de reformas migratorias fracasaron en el Congreso en 2006 y en 2007, en un país donde viven unos 12 millones de indocumentados, la mayor parte de ellos de origen hispano. Obama había votado en 2007 como Senador a favor de la reforma migratoria. Luego convirtió esa toma en uno de sus principales puntos de atención para la comunidad hispana, cuyo voto (66% de 10 millones de electores) fue decisivo en su elección. Sus palabras como candidato eran repetidas como Presidencia.

Entocado en la discusión de la Reforma de Salud el Presidente tomó la decisión de posponer hasta el año 2010 el debate de una reforma migratoria lo que fue recibido con muestras de decepción, impaciencia y desconfianza entre un millón de organizaciones defensoras de inmigrantes que se manifestaron en octubre 2009, con el fin de conseguir que el Congreso y la Casa Blanca no prolongara más allá de ese año la solución al problema de 12 millones de indocumentados.

## **CAPITULO III.-DESARROLLO.**

### **3.1 Situación actual de la reforma migratoria.**

En el 2009 el Presidente Barack Obama se comprometió a presentar una reforma migratoria al Congreso estadounidense luego de reunirse con legisladores hispanos en la Casa Blanca, reiteraba su compromiso de manera clara e inequívoca, de presentar la reforma.

Pero el presidente norteamericano tenía abiertos dos grandes frentes legislativos, uno con el presupuesto para 2010 y otro con una drástica reforma sanitaria, por lo que muchos observadores temían el progreso de la reforma migratoria, porque la incertidumbre económica era demasiado grande como para arriesgarse a presentar una tercera propuesta de reforma migratoria global en este periodo.

Dos proyectos de reformas migratorias fracasaron en el Congreso en 2006 y en 2007, en un país donde viven unos 12 millones de indocumentados, la mayor parte de ellos de origen hispano. Obama había votado en 2007 como Senador a favor de la reforma migratoria. Luego convirtió ese tema en uno de sus principales puntos de atracción para la comunidad hispana, cuyo voto (66% de 10 millones de electores) fue decisivo en su elección. Sus palabras como candidato eran repetidas como Presidente.

Enfocado en la discusión de la Reforma de Salud el Presidente tomo la decisión de posponer hasta el año 2010 el debate de una reforma migratoria lo que fue recibido con muestras de decepción, impaciencia y desilusión entre un nutrido grupo de organizaciones defensoras de inmigrantes que se, manifestaron en octubre 2009, con el fin de conseguir que el Congreso y la Casa Blanca no prolongara más allá de ese año la solución al problema de 12 millones de indocumentados.

Además, en un intento por mitigar el impacto de una política de seguridad que sigue separando familias y criminalizando a inmigrantes que viven bajo un continuo ambiente de persecución, distintas organizaciones ya habían solicitado a la administración una moratoria inmediata de las redadas, las deportaciones, las sanciones a patrones, una suspensión del sistema de verificación de empleo y de la detención prolongada por ofensas migratorias. Eran claros que no se quedaría de brazos cruzados y que se emprendería una intensa movilización cívica para conseguir que el presidente cumpliera con su promesa,

Los movimientos pro migrantes le recordaban a Obama su compromiso de presentar una iniciativa en los primeros 100 días de su mandato y que la reforma migratoria sería una realidad en el primer año de su gobierno. La credibilidad del presidente ante los hispanos estaba tambaleándose.

Frustrados por la falta de medidas para reformar el sistema de inmigración del país, decenas de miles de manifestantes se congregaron en Washington y marcharon por las calles.

Los simpatizantes llegaron desde varias ciudades del país, con la esperanza de que sus protestas lleven al Congreso a abordar este asunto controversial.

Obama, buscó apaciguar a los manifestantes, mediante un mensaje en video mostrado por las pantallas gigantes instaladas en el parque National Mall. Comprometiéndose nuevamente a trabajar con el Congreso en una iniciativa amplia para reparar "un sistema migratorio roto". Obama, le hablaba a los manifestantes mientras trabajaba en busca de los votos de último minuto por la reforma de salud, señalaba que haría todo lo que estaba a su alcance para lograr un consenso bipartidista sobre una legislación migratoria de este año.

En abril el presidente reconocería en unas declaraciones que el Congreso podría "no tener apetito" para abordar pronto una reforma de inmigración, después de un año de debates muy intensos.

Obama cree que el Congreso ha trabajado muy duro en el último año con la reforma de salud y quizás no esté listo para abordar de inmediato otro asunto

controversial. El mandatario opinaba que había trabajo por hacer en el tema de la energía, las elecciones legislativas se acercan y que no desea hacer algo "sólo en el nombre de la política". Señalaba también que se necesitaba trabajar en el tema de la inmigración y quería plantear soluciones que recibieran un apoyo amplio del pueblo estadounidense.

"Hemos pasado por un año muy duro y he trabajado arduamente con el Congreso, de modo que sé que podría no haber en lo inmediato apetito para meterse en otro tema controversial"<sup>37</sup>

Pero el tema migratorio volvió a tener relevancia en la agenda de la nación cuando la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, promulgó una controversial ley, la cual obliga a los agentes locales y estatales a interrogar a la gente sobre su estado migratorio, ante cualquier sospecha de que alguna persona se encuentra ilegalmente en el país. La ley criminaliza además el encontrarse sin documentos en Estados Unidos.

La iniciativa obliga a funcionarios y agencias estatales, incluida la policía, a aplicar las leyes federales de inmigración y tipifica como crimen la no obtención de documentos migratorios, o sea, no tener documentación legal. También criminaliza la contratación y la solicitud de trabajo de indocumentados, y transportar o dar albergue a éstos. Pero el elemento más extremo, y más criticado por opositores es la medida que obliga a la policía a interrogar a cualquier persona que considere potencialmente sospechosa de su estado legal migratorio.

Y ésta es sólo la iniciativa más reciente en Arizona, estado que se ha convertido en la *zona cero* de la guerra contra los inmigrantes en el país. El estado adoptó una ley en 2005 que criminaliza el tráfico de personas y otra en 2007 que prohíbe la contratación intencional de indocumentados. Los legisladores afirman que su intención es expulsar a los inmigrantes sin papeles y desincentivar su ingreso al estado. Se calcula que Arizona tiene medio millón de indocumentados y es el punto de cruce más activo para el flujo de personas sin papeles.

---

<sup>37</sup> AP, "Obama: Congreso podría no abordar pronto reforma migratoria", , abril 2010

Los promotores afirman que esto es resultado de la falta de acción efectiva del gobierno federal para controlar las fronteras. El senador federal y ex candidato presidencial John McCain endosó la iniciativa, y declaró que los habitantes de su estado están frustrados y enojados, ya que el gobierno federal no ha cumplido con sus responsabilidades constitucionales para asegurar nuestras fronteras.

Respondiendo a la emergencia nacional desatada por las polémicas medidas de Arizona contra los inmigrantes sin papeles, la mayoría demócrata en el Senado presentó una propuesta para legalizar a más de 10 millones de personas sin documentación y, al mismo tiempo, reforzar la vigilancia fronteriza para dificultar nuevos traspasos masivos ilegales.

Esta propuesta, contenida en 20 páginas que son el esbozo de una futura reforma migratoria, pretende atraer la atención de la oposición republicana con el objeto de aprobar este mismo año una ambiciosa legislación al respecto. El presidente Barack Obama apoya la iniciativa y ha pedido a los dos partidos el coraje político que se requiere para sacar adelante, en año electoral.

La propuesta demócrata sugiera actuar simultáneamente en dos frentes: en el de la seguridad, con el reclutamiento de más agentes fronterizos y más estrictas medidas de control, y en el del reconocimiento del papel esencial que los inmigrantes ilegales tienen en esta sociedad, con la legalización de todos los que demuestren su estancia aquí durante un determinado periodo de tiempo.

Ahora, la entrada en vigor en Arizona de una ley estatal que permite a la policía detener a los sospechosos de haber entrado al país ilegalmente, ha puesto sobre la mesa de forma más cruda la necesidad de actuar a nivel nacional por una reforma migratoria y para impedir una cadena de acciones separadas por parte de los estados de tradición antiinmigrante.

Las reacciones en contra de la ley han provenido de todas partes. Los países centroamericanos rechazaron enérgicamente la ley, así como organizaciones y movimientos sociales del área ven con preocupación la recién aprobada ley

antiinmigrante en Arizona, en el sureste de Estados Unidos, que "amenaza las nociones básicas de justicia

Nicaragua expresó su "preocupación, rechazo y su más enérgica condena" a la ley, que criminaliza a los inmigrantes indocumentados.

Un comunicado del Gobierno de Managua afirma que esa ley "es a todas luces, violatoria de los más elementales derechos humanos de estas poblaciones hispanas que se han visto obligadas a emigrar hacia ese país".

Señala que los hispanos emigran a Estados Unidos "por la difícil situación económica que sufren los países del sur de donde son originarios, como resultado del injusto modelo económico existente".

Al Gobierno de Nicaragua, agrega la nota, le preocupa profundamente la integridad física de casi medio millón de trabajadores hispanos indocumentados, que se encuentran actualmente en el estado de Arizona.

A juicio del Gobierno de Managua, esta Ley puede dar pie igualmente, "a una persecución aún mayor de los casi 12 millones de trabajadores hispanos indocumentados", que se encuentran actualmente en todo el territorio estadounidense.<sup>38</sup>

Ecuador se pronunció ante la ley, a través de su Canciller, Ricardo Patiño, quien tildó xenófoba y discriminatoria la legislación. En ese Estado viven cerca de 10 mil ecuatorianos

Para el Presidente Correa "meter preso a un migrante por no tener papeles, es un insulto a la dignidad humana"...."No sé cómo los países ricos van a explicarle a sus futuras generaciones, éticamente al menos, que mientras cada vez impulsan más y tratan de imponer la movilidad de capitales y mercancías, penalizan también cada vez más la libre movilidad de seres humanos", cuestionó el mandatario.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> El Nuevo Diario, *Nicaragua rechaza la Ley de Arizona*, Managua 29 de abril 2010.

<sup>39</sup> Rebelion, *Unasur se pronunciará contra la polémica ley de Arizona en la cumbre de Buenos Aires*, 2 de mayo 2010.

Los diputados ante el Parlamento Centroamericano, Parlacén, emitieron una resolución de "rechazo y condena" contra la Ley "SB-1070", aprobada por el Estado de Arizona, la cual, según los legisladores de la región, criminaliza a los inmigrantes latinoamericanos y a quienes les ayuden de alguna manera.

En la resolución, los diputados centroamericanos expresan su "profunda preocupación ante el Congreso y el Senado de los Estados Unidos por la falta de voluntad política en la aprobación de la Reforma Migratoria Integral, que trae como consecuencia la implementación de políticas antiinmigrantes, xenófobas, racistas y discriminatorias como la reciente Ley SB-1070 del Estado de Arizona".

La resolución del Parlacén considera que "la discriminación (generada por la legislación de Arizona) vulnera el sentido y contenido de la democracia; y en el concierto de las naciones se debe trabajar por tratar, en la medida de lo posible, de que el principio de la igualdad y el derecho a la no discriminación no sólo sea reconocido, sino también efectivo".<sup>40</sup>

La cancillería de Guatemala manifestó, a través de un comunicado, su "profunda preocupación por la ley SB1070, aprobada por la Cámara de Representantes y el Senado del estado de Arizona y promulgada por la gobernadora Jan Brewer".

"El Gobierno de Guatemala lamenta que esta normativa haya sido aprobada y coincide con el presidente estadounidense, Barack Obama, en que este tipo de leyes amenazan las nociones básicas de justicia"

El Gobierno de Guatemala también "observa la probabilidad de los efectos negativos que esta medida pueda tener en contra de los guatemaltecos inmigrantes" en dicho estado norteamericano.

A su vez, hizo un llamado a las autoridades para que se respeten los derechos humanos, independientemente de la condición migratoria. El Gobierno reiteró que a través de su red consular en Estados Unidos continuarán brindando la

---

<sup>40</sup> Un Enfoque diferente –Nicaragua rechaza y condena Ley Antiinmigrante de Arizona

La medida causó preocupación en miles de familias en el sureste de México, zona fronteriza con Estados Unidos, porque si bien estados como Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo no son los principales expulsores de migrantes, son miles los conciudadanos que se encuentran en esa zona estadounidense.

El presidente de México, Felipe Calderón, cuestionó duramente la promulgación de la polémica Ley Migratoria en Arizona (sur), cuyo contenido "abre la puerta a la intolerancia, al odio y a la discriminación" contra los inmigrantes" que se encuentren en situación ilegal en ese estado, e informó que dejará saber su opinión a su homólogo Barack Obama.

"No podemos quedarnos cruzados de brazos con una ley injusta que abre las puertas a una inaceptable discriminación racial. No escatimaremos esfuerzos para que se respete la dignidad de nuestros paisanos", expresó el dirigente en la inauguración de la XV reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Calderón agregó que "más allá de su nacionalidad, los inmigrantes son hombres que buscan un futuro mejor", por tratarse México de ser uno de los principales países cuyos ciudadanos pertenecen a la comunidad migratoria de otras naciones.

Precisó que su país no puede actuar de manera indiferente ante "políticas que atentan contra los Derechos Humanos" y así lo manifestará al mandatario estadounidense en la próxima visita que realice el jefe de Estado mexicano en el mes de mayo.

"En mayo haré una visita al presidente Obama y al Congreso de Estados Unidos. Tengan la certeza de que en las reuniones y en los espacios que como presidente de México habré de tener, estará presente el tema, indeclinablemente, de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos y en cualquier parte del mundo la imperiosa necesidad de avanzar a esquemas racionales sensatos, humanos y equilibrados".<sup>43</sup>

<sup>43</sup> [www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=55729](http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=55729)

Asimismo, indicó que se debe respetar "el derecho que tiene cualquier país a regular las leyes de su propio territorio" y reiteró que las ordenanzas deben establecer un sistema para "una migración ordenada, integral, comprensiva y justa".

Por su parte, el presidente estadounidense, Barack Obama, criticó la nueva ley antiinmigrante y la calificó de "equivocada" e "irresponsable". Asimismo, informó que su Gobierno revisará las violaciones a los derechos civiles.

Obama reconoció que las fallas en el gobierno federal, a la hora de aplicar las leyes de migración, "sólo abrirán las puertas a la irresponsabilidad de otros". Agregó que seguirá trabajando con el Congreso para proponer una reforma integral a las leyes de inmigración.

Miles de personas marcharon pacíficamente en la ciudad de Phoenix, Arizona (suroeste de Estados Unidos), en protesta de nueva ley promulgada es la que por primera vez en la historia de este país se le dará a la Policía la oportunidad de detener y sancionar a cualquier inmigrante que se encuentre en situación ilegal en ese estado.

Los manifestantes protestaron por las medidas de la ley de multar hasta con dos mil 500 dólares, privar seis meses la libertad y hasta extraditar a su país de origen, a toda persona que se encuentre sin la documentación reglamentaria.

"Durante estos 90 días, yo y otros vamos a hacer actos de solidaridad. Por eso estamos aquí", dijo el congresista demócrata Luis Gutiérrez dirigiéndose en español a la multitud, en referencia al periodo de casi tres meses antes de que la ley entre en vigencia.

Por su parte, los líderes por derechos civiles, afirmaron que es el deber moral del pueblo unirse en estas circunstancias. Esto no es una pelea de minorías (...) es una pelea por justicia y equidad para todos", <sup>44</sup> La medida es calificada como un "ataque racista" por la comunidad hispana.

---

<sup>44</sup> Juventud Rebelde, *Miles de Personas Marcharon en Arizona contra polémica Ley Migratoria*, 4 de mayo de 2010.

Defensores de los derechos civiles advirtieron que acudirán a los tribunales del estado para anular la iniciativa y solicitar la intervención del presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

Además de los grupos sociales, la Iglesia Católica también se pronunció a favor de los ilegales.

La Archidiócesis de México condenó que se prejuzgue "a cualquier indocumentado como criminal", además consideró que con esta forma de actuar "se violan las garantías individuales", "derechos humanos", la "buena fama" y la "dignidad" de los indocumentados, cualquiera que sea su nacionalidad.

"Considerar como delincuente a todo inmigrante o a todo sospechoso de ser indocumentado refleja una actitud de desprecio al ser humano", aseguró la archidiócesis, que encabeza el cardenal mexicano Norberto Rivera Carrera.

Para resguardar a los inmigrantes, la Iglesia pide a la diplomacia mexicana "hacer un trabajo más intenso y eficaz frente a la nación con la que compartimos más de tres mil kilómetros de frontera y con la que estamos asociados necesariamente tanto en lo comercial como en lo social y cultural".

El mensaje concluye con una condena expresa a las fuerzas políticas de México, que según la Archidiócesis, "se han vuelto piedra de tropiezo para nuestro desarrollo, complicando las iniciativas de modernización".<sup>45</sup>

Actualmente, cerca de 460 mil inmigrantes viven de manera ilegal en el estado de Arizona, cuya desértica frontera con México se convirtió desde 1993 en el paso de mayor flujo de indocumentados, después de que Estados Unidos reforzara los controles en los también limítrofes estados de California, Texas y Nuevo México.

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, calificó de "discriminatoria" la nueva ley promulgada en Arizona (sur de Estados Unidos), en la que por primera vez en la historia se le da poder a la

---

<sup>45</sup> El Diario Crítico de New York, *La Archidiócesis de México condena que los inmigrantes sean tratados como criminales*, 26-04-2010 - Agencia EFE (México)

Policía para detener y sancionar a cualquier inmigrante que se encuentre en situación ilegal en ese estado. El reglamento "hace equivalente la inmigración con el delito y crea bases para una discriminación racial que consideramos inaceptable". Expreso también que la ley está hecha en contra, particularmente "de los inmigrantes y la población latina de los Estados Unidos (EE.UU.)".

Insulza recordó que en EE.UU. reside la "tercera población latina en el mundo", y que mayormente, esas personas cumplen "una función social económica y benéfica".

"Todos los países tienen por cierto el pleno derecho a regular la inmigración dentro de sus países, pero no a costa de no respetar los derechos humanos, los derechos de las personas y de crear estereotipos raciales que no corresponden a la realidad"<sup>46</sup>

### 3.2. Impacto de la reforma en la región

Para el análisis del impacto de la reforma migratoria de los Estados Unidos en América Latina y en la región centroamericana en particular, es necesario tener en cuenta el comportamiento del movimiento migratorio hacia este país en los últimos años, principalmente del flujo de migrantes de forma irregular o clandestina, que ha mantenido una tendencia creciente, a partir de la década de los 90. De los casi 12 millones de inmigrantes en Estados Unidos actualmente, se estima que el 56 por ciento --6.2 millones-- es mexicano y el 22 por ciento --2.5 millones-- es latinoamericano, principalmente oriundo de Centroamérica.<sup>47</sup>

Es conocido que el flujo migratorio desde México hacia los Estados Unidos también ha seguido una tendencia creciente, que pasó de unos 30 000 emigrantes permanentes como promedio anual entre 1961 – 1970 a un promedio de 400 000 en el quinquenio 2000 – 2005. Y la mayoría de ellos emigran de forma ilegal, pues

<sup>46</sup> DiarioCoLatino.com, OEA califica como discriminatoria ley antiinmigrante aprobada en Arizona, 27/4/2010, <http://www.diariocolatino.com/es/20100427/internacionales/79333/?tpl=69>

<sup>47</sup> Passel, Jeffrey S. (2006), *The Size and Characteristics of the Unauthorized Migrant Population in the U.S.*, Washington, Pew Hispanic Center, 23 pp. en línea: <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=61>

según un informe presentado por México a la ONU,<sup>48</sup> (CMW/C/MEX/1, 2005: 12) el 75% de los mexicanos que emigraron a Estados Unidos en el período 2001 – 2003, lo hizo sin documentos y el 79% sin autorización de trabajo, contrastando con lo ocurrido en el período de 1993 – 1997, en que fueron 48% y 51% respectivamente.

En el caso de Centroamérica, la mayoría de los migrantes son originarios de los países más pobres de la región, que en la mayoría de los casos utilizan a México como país de tránsito hacia Estados Unidos. En el mismo informe citado anteriormente, las autoridades mexicanas plantean que “el flujo indocumentado en la frontera sur durante el período comprendido entre el 2001 y el 2004 creció 41,4%, pasando de 144.3 mil eventos a 204 mil.”<sup>49</sup> Según el Centro de Estudios de Guatemala<sup>50</sup>, se estima que más de 5 millones de centroamericanos han emigrado hacia Estados Unidos. El Salvador es el país con el mayor aporte (2.5 millones de personas), seguido de Guatemala (1.2 millones), Honduras (1.1 millones) y Nicaragua (0.5 millones) El caso de Nicaragua puede considerarse atípico, en el sentido que un 50% de sus migrantes tiene a Costa Rica como lugar de destino.

La propuesta de reforma de ser aprobada con alguna variante que implique la solicitud, por lo menos para una parte de los 8 millones de latinoamericanos indocumentados, desde sus países de origen, implicará un movimiento de retorno a sus países de origen de incalculables proporciones, a lo que se sumará el incremento de las intercepciones y deportaciones en el cruce de la frontera por la mayor efectividad de las medidas de control.

De hecho, las intercepciones y deportaciones han ido aumentando en los últimos años, aún sin aprobarse la reforma, con la consecuencia de miles de familias separadas. Las deportaciones hechas por Estados Unidos aumentaron más de un

<sup>48</sup> CMW/C/MEX/1(2005), *Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el Artículo 73 de la Convención. Informe inicial que los Estados Partes debían entregar en 2004*. México, Comité para la protección de los derechos de todos los trabajadores emigrados y sus familiares de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores emigrados y sus familiares, ONU, 18 de noviembre de 2005, en línea: [www.unhcr.ch/.../898586b1dc7b4043c1256a450044f331/34daaed819a70f13c12570c8002f018f/\\$FILE/G0545178.pdf](http://www.unhcr.ch/.../898586b1dc7b4043c1256a450044f331/34daaed819a70f13c12570c8002f018f/$FILE/G0545178.pdf)

<sup>49</sup> *Ibidem*, pag. 13

<sup>50</sup> Adital ( 2004), *Migrantes ¿Héroes o amenazas?*, Guatemala. En *línea* <http://www.adital.org.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=21323>

60% en los últimos cinco años. Casi dos tercios de los deportados son mexicanos. Con su retorno en masa, se revierte en parte uno de los movimientos migratorios más grandes de la historia reciente. A lo largo de la frontera, refugios que otrora usaran quienes se disponían a ingresar ilegalmente a Estados Unidos están ahora repletos de gente que regresa, que duerme en colchones tirados en el suelo, uno junto al otro<sup>51</sup>

Según datos de la Oficina de Inmigración y Aduanas, en el año fiscal del 2006, fueron deportadas 195 024 personas, comparado con las 173 363 deportaciones del año previo.<sup>52</sup>

En 2008, fueron deportados de EE.UU. 254,806 indocumentados, un 55% no-criminales. La portavoz de ICE, Bárbara González, afirmó a BBC Mundo que "los arrestos de no criminales han disminuido y han aumentado los arrestos de criminales". Sin embargo, a pesar de que el número de detenidos que no son criminales disminuyó en 7% en 2009, del número de inmigrantes que fueron arrestados este año, 65% no tenía un récord criminal. Mientras, las deportaciones de inmigrantes aumentaron en 132.984 en 2009, según datos del ICE. Hasta septiembre de este año, un total de 387,790 personas habían sido "removidas" del país, de las cuales 64% eran inmigrantes sin un récord criminal.<sup>53</sup>

Con el arribo de una administración demócrata a la Casa Blanca se esperaba un cambio en la política de deportaciones, sin embargo, en el primer año de la administración Obama, el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) deportó a 387 mil 790 inmigrantes, un incremento del 61.8 por ciento con respecto al promedio de 240 mil deportados anuales bajo el segundo periodo del gobierno de Bush.<sup>54</sup>

Del mismo modo deben crecer las muertes en la frontera, tanto por la mayor peligrosidad de la travesía como por la acción de las fuerzas conjuntas de la Patrulla

<sup>51</sup> AP, *Mexicanos deportados a México encaran penurias*, El Nuevo Herald, 4/9/2008

<sup>52</sup> AP, *Temor ahuyento a muchos, según algunos inmigrantes*, Chicago, 2/5/2007

<sup>53</sup> BBC Mundo, EE.UU.: más deportaciones en 2009, 3/12/2009

<sup>54</sup> Notimex, 2010, *Supera Obama a Bush en deportaciones de indocumentados*, [www.milenio.com](http://www.milenio.com), 8/4/2010

Fronteriza con la Guardia Nacional y las autoridades locales y estatales, menos entrenadas en el enfrentamiento a la inmigración ilegal.

En el 2008, se reportaba que más de 2.000 indocumentados habían muerto en el sudoeste del país desde el 2002 y muchos no habían sido identificados. Fueron enterrados como víctimas anónimas de insolaciones, accidentes automovilísticos u otras calamidades.<sup>55</sup>

Otra de las consecuencias en los países del área de la reforma migratoria, y de las medidas ya puestas en práctica, aún sin aprobarse, es el incremento de conflictos políticos, sociales y afectaciones económicas, en especial la disminución del volumen de remesas, por el arribo de los indocumentados en proceso de obtención de la residencia, la limitación en la obtención de visas para familiares no inmediatos y el regreso de los trabajadores temporeros al final de sus períodos de permiso de trabajo.

Se incrementarán las afectaciones en la frontera con México pues los interceptados se quedan varados sin recursos para regresar a sus lugares de origen, tanto los mexicanos del sur del país como los centroamericanos.

Las consecuencias en particular para México, como principal emisor de la emigración hacia los Estados Unidos en el área, serían las siguientes: El monto de las deportaciones oscilará entre 6.2 y 2 millones de mexicanos, según el escenario que prevalezca al aprobarse la reforma, más o menos restrictivo. Se incrementará la actividad de los traficantes "polleros" o "coyotes" y el costo del tránsito a través de la frontera (actualmente en \$2 000). La actividad de enfrentamiento a esta actividad generará más violencia en el norte del país y aumento de sobornos y corrupción en autoridades locales de los estados del norte, fronterizos con Estados Unidos.

En la frontera sur, se incrementarán los controles y la represión de las autoridades mexicanas para evitar la entrada de centroamericanos en su paso hacia la frontera norte. En el año 2005 se realizaron 215 700 "aseguramientos" (extranjeros detenidos sujetos a deportación).

---

<sup>55</sup> AP, *Muchos indocumentados mueren anónimamente en EE.UU.*, 2/4/2008

Con las políticas migratorias restrictivas de Estados Unidos y la deportación de los considerados "criminales", en Centroamérica ya se está produciendo un incremento del fenómeno de la Mara, que debe ir en aumento, creando tensiones políticas.

En el resto de los países latinoamericanos y en particular en los centroamericanos, el declarado propósito de presionar a los gobiernos reacios a aceptar la deportación de los inmigrantes, hará aún más evidente el deseo de dominación de los Estados Unidos quiere poseer en área y el menosprecio a las necesidades de sus habitantes.

Seguirá el incremento en la pérdida de capital humano por la tendencia a privilegiar la inmigración de trabajadores calificados, de acuerdo al sistema de méritos en el otorgamiento de la residencia permanente.

## Capítulo IV – Conclusiones.

Conclusiones.....	Pág.55
Bibliografía.....	Pág.59
Anexos.....	Pág.63

## CAPITULO IV- CONCLUSIONES.

Vivir en Estados Unidos es la meta de millones de latinoamericanos, ya sea solicitando una visa de residencia que a veces se torna difícil de obtener; arriesgándose a permanecer escondidos tras un viaje temporal, comprando documentos falsificados para burlar los controles migratorios, cruzando la frontera con México en un camino a veces sin regreso o viajando en embarcaciones precarias para atravesar el Estrecho de la Florida. Parten de lugares tan lejanos como Argentina, Chile y Uruguay, o de tan cercanos como México, Centroamérica, Haití y República Dominicana y a nadie asombra que esto ocurra.

En el contexto de las relaciones internacionales, el tema migratorio ha cobrado vigencia en los últimos años, por las implicaciones económicas, políticas, jurídicas y sociales, tanto para los países de origen como para los países receptores, y especialmente por las consecuencias para los sujetos de la migración, especialmente desde el punto de vista humano - desarraigo, discriminación, explotación laboral, peligro físico - aún cuando logren el sueño por el cual se trasladan a otro país.

En América Latina en particular, se ha incrementado el número de migrantes, tanto legales como ilegales, debido a la profundización de la crisis económica por la que atraviesa la región, fenómeno al que no escapa prácticamente ningún país, la mayoría de los cuales tiene a EE.UU. como su destino principal.

Su política migratoria ha pasado por períodos de estimulación al arribo de inmigrantes y de control de la inmigración, en dependencia de la situación económica, intereses políticos, electorales y sociales del país, que se han reflejado en las numerosas leyes de inmigración y propuestas de modificaciones a estas legislaciones que se han sucedido, especialmente en los últimos años

En la actualidad la inmigración constituye un problema de política interna, particularmente por la incidencia de la inmigración ilegal que alcanza niveles alarmantes, lo que ha determinado que se hayan incrementado los controles

fronterizos, especialmente con la frontera sur, para impedir el acceso de inmigrantes procedentes de México y los países Centroamericanos, y se haya endurecido el trato a lo inmigrantes, especialmente a los indocumentados.

En los últimos años ha aumentado el sentimiento anti-inmigrante, que aunque no es nuevo, se ve acrecentado por el crecimiento de algunas minorías, en particular los hispanos que ya han pasado a ocupar el primer lugar de la migración ilegal que ya alcanza niveles alarmantes, lo que ha determinado, con mayores niveles de control, para impedir el acceso de inmigrantes procedentes de México y los países Centroamericanos, se haya endurecido el trato a los inmigrantes, especialmente a los ilegales y se mantenga en el escenario político el debate de una reforma migratoria desde el años 2005, que ha pasado por un sinnúmero de propuestas más o menos restrictivas, al que aún no se le ve una solución definitiva.

Los últimos acontecimientos relacionados con la aprobación de una ley discriminatoria en Arizona, han enrarecido aún más el debate, que ha llegado a pronunciamientos de gobernantes de los países latinoamericanos y de personalidades en todas partes del mundo.

La Ley de Arizona es un peligro para los migrantes porque esta impregnada de xenofobia, racismo y discriminación. Con detenciones arbitrarias, registros y vejaciones, incluyendo la deportación. Niega, el derecho a los migrantes de vivir con sus familias (en muchos casos con estatus de migrantes legales); los convierte en ciudadanos de segunda clase negándoles muchos derechos políticos y sociales; los criminaliza; los margina; les niega la capacidad de disfrutar de su identidad y ubicación múltiples, que incluyen ser trabajadores, maridos, esposas, padres, profesionales. Enajena a los inmigrantes de una manera brutal, como seres humanos.

Las manifestaciones en contra del proceso de debate acerca de la reforma migratoria, ha mostrado las potencialidades que podrían tener los inmigrantes y en particular los de origen latino en ese país, en el orden social y político, refrendados ambos por una real presencia demográfica e inserción en el mercado laboral.

Sin embargo, esta conflictiva situación, dista mucho de poder ser capitalizada en el orden político, en tanto la ausencia de códigos y la determinación de principios claves para intentar estructurar un movimiento unitario en particular de los latinos en Estados Unidos.

La propia condición de inmigrantes, en tanto solución individual a las contradicciones que afrontan en sus países de origen, la fragmentación a que se enfrentan en la sociedad que supuestamente los recibe o a donde tratan de insertarse, y la ausencia de la defensa real de sus intereses por parte de los países de donde emigran, han significado hasta el momento entre otros elementos, barreras muy difíciles de salvar para lograr la estructuración de un movimiento de unidad que conlleva a la conformación de los latinos como una fuerza política en Estados Unidos.

La eventual aprobación de la reforma migratoria, tendrá un impacto en la región, ya se viene percibiendo, aún sin aprobarse, lo que dependerá del alcance de la misma y la tendencia que prevalezca, más o menos restrictiva. Si prevalece el escenario más duro, bajará aún más el monto de las remesas al ser devueltos masivamente los indocumentados; si prevalece el más flexible, la disminución estaría en dependencia de la posibilidad de atracción de sus familiares por parte de los que inmigrantes que sean legalizados.

Se producirán conflictos sociales, económicos y políticos relacionados o provocados por el tema migratorio y un aumento de la delincuencia en toda el área centroamericana.

Aumentará la cantidad de migrantes interceptados, así como las muertes, por el cruce por lugares aún más inhóspitos que los actuales; a consecuencia de la militarización de la frontera o por la acción de los grupos de "voluntarios".

El conocimiento de los antecedentes del debate sobre la reforma migratoria, la situación actual, las distintas posiciones ante el problema de los indocumentados y los posibles cursos de acción en su enfrentamiento, así como de las consecuencias que ya está teniendo para los millones de inmigrantes

indocumentados procedentes de la región que viven en los Estados Unidos, contribuirá a la preparación de los países del área centroamericana para el impacto que tendría la reforma desde el punto de vista económico, político y social en sus respectivas sociedades.

2. La CEPAL Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en el Mercaderío: Características, Roles y Oportunidades. CEPAL, Santiago, 2006.

3. USINFO. "Senadores de EE.UU. alcanzan acuerdo para la migración", 18/3/2007, en <http://www.usinfo.gy>

4. El Nuevo Herald, "Washington presenta propuesta de reforma migratoria", 19 de octubre de 2005.

5. El Nuevo Herald, "Debate sobre inmigración se intensifica en el Senado de EE.UU.", 26 de abril de 2008.

6. Revista Andino Coahuilense, "El problema de la inmigración ilegal en EE.UU." Número 71, mayo 2005.

7. El Nuevo Herald "Bush pide una reforma migratoria 'humana'", 21/12/2006

8. AP, "Mexicanos, la mitad de los detenidos durante redada en EE.UU.", México, 14/12/2006

9. AP, "Temor ahuyentó a muchos, según algunos inmigrantes", Chicago, 28/2/2007

10. AP, "Las redes habrían arribado a los marchos a los ilegales", Chicago, 28/2/2007

11. White House, "Informe Estado de la Nación", 23/1/2007, en <http://www.whitehouse.gov>

12. AP, "Bush pide al Congreso avanzar una reforma migratoria", Washington, 28/6/2007

## BIBLIOGRAFIA.

1. Estudio de Monitoreo de las Situaciones de Derechos Humanos de las Mujeres Salvadoreñas Deportadas. Universidad Panamericana. El Salvador, marzo - junio 2006.
2. La CEPAL Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: Características, Retos y Oportunidades. CEPAL. Santiago, 2006.
3. USINFO, "Senadores de EE.UU. alcanzan acuerdo para la inmigración", 18/5/2007, en <http://usinfo.state.gov>
4. El Nuevo Herald, "Washington presenta propuesta de reforma migratoria", 19 de octubre de 2005.
5. El Nuevo Herald, "Debate sobre inmigración se intensifica en el Senado de EE.UU.", 26 de abril de 2006.
6. Revista Análisis Coyuntural, "El problema de la inmigración ilegal en EE.UU." Numero 71, mayo 2006.
7. El Nuevo Herald, "Bush pide una reforma migratoria 'humana' ", 21/12/2006
8. AP, "Mexicanos, la mitad de los detenidos durante redada en EEUU.", México, 14/12/2006
9. AP, "Temor ahuyento a muchos, según algunos inmigrantes", Chicago, 2/5/2007
10. AP, "Las redadas habrían ahuyentado de las marchas a los ilegales", Chicago, 3/5/ 2007
11. White House, "Informe Estado de la Nación", 23/1/2007, en [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov)
12. AP, "Bush pide al Congreso convenir una reforma migratoria", Washington, 28/4/2007

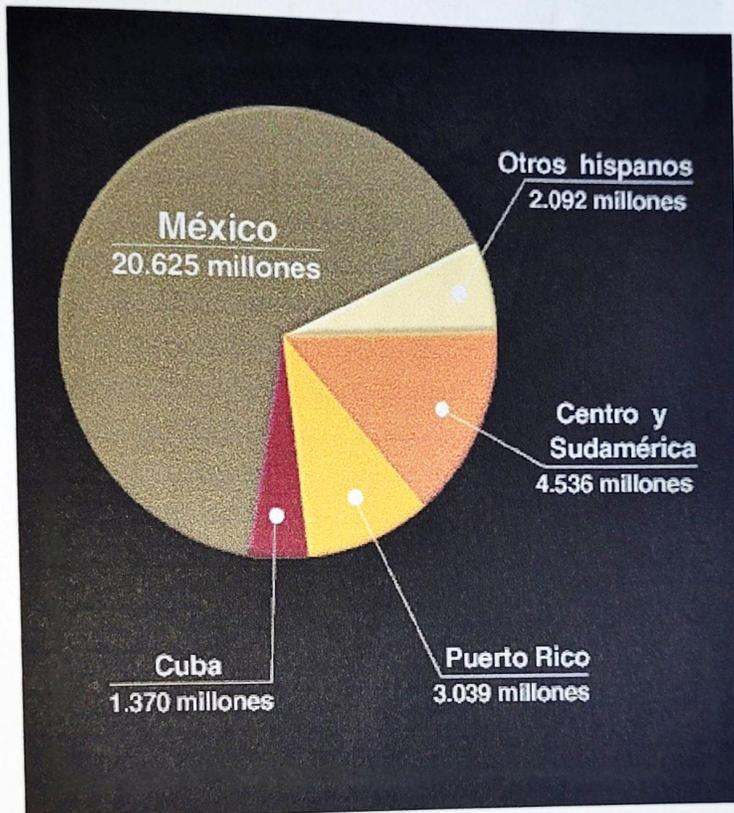
13. USINFO, "Hoja informativa de la Casa Blanca sobre la reforma inmigratoria", 16/5/2007, en
14. <http://usinfo.state.gov>
15. White House, "Seguridad Fronteriza y Reforma de la Inmigración", 17/5/2007, en <http://www.whitehouse.gov>
16. USINFO, Ob. Cit. p.1
17. AP , "Muere inmigrante guatemalteco en el desierto de Arizona", 29/5/2007
18. La Jornada, "Migración, el genocidio silencioso, en Entorno, Año 5, Nro.13
19. El Nuevo Herald, "Ajustan el alza en trámites migratorios", 30/5/2007
20. EFE, "Reforma migratoria bien vista en EE.UU.", Washington, 26/4/2007
21. EFE, "La tensión que genera la inmigración ilegal llega a la Universidad de Nueva York", 22/2/2007
22. El Nuevo Herald, "Extienden por 18 meses el TPS para centroamericanos", 3/5/2007
23. El Nuevo Herald, "Líderes solicitan a congresistas honrar compromiso con inmigrantes", 30/1/ 2007
24. Gonzales Eduardo ,McCain, Obama y las promesas migratorias ,La Jornada, domingo 14 de septiembre de 2008
25. A.P., Obama: Congreso podría no abordar pronto reforma migratoria, abril 2010
26. El Nuevo Diario, Nicaragua rechaza la Ley de Arizona, Managua 29 de abril 2010.
27. Rebelión, Unasur se pronunciará contra la polémica ley de Arizona en la cumbre de Buenos Aires, 2 de mayo 2010.

28. Un Enfoque diferente –Nicaragua-Nicaragua rechaza y condena Ley Antiinmigrante de Arizona
29. Letra nueva. Estados Unidos el sueño Americano o la Pesadilla Global, 29 de abril 2010.
30. El Universal, México Condena Aprobación de Ley de Arizona, Sábado, 24 de Abril del 2010.
31. [www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=55729](http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=55729)
32. Juventud Rebelde, Diario de la Juventud Cubana , Miles de Personas Marcharon en Arizona contra polémica Ley Migratoria, 4 de mayo de 2010.
33. El Diario Critico de New York, La Archidiócesis de México condena que los inmigrantes sean tratados como criminales, 26-04-2010 - Agencia EFE (México)
34. DiarioCoLatino.com Martes, OEA califica como discriminatoria ley antiinmigrante aprobada en Arizona, 27 de Abril de 2010 .<http://www.diariocolatino.com/es/20100427/internacionales/79333/?tpl=69>
35. Martín, Magali, 2006, "La Migración irregular en Latinoamérica", en Anuario CEMI 2006, U.H., [www.cemi.uh.cu](http://www.cemi.uh.cu)
36. Aja, Antonio y Magali Martín, 2006, "Impacto de la política migratoria de los Estados Unidos en México, Centro América y el Caribe", en Anuario CEMI 2006, U.H., [www.cemi.uh.cu](http://www.cemi.uh.cu)
37. Aja, A. "La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria", Anuario CEMI 1999–2001, U.H, en <http://www.uh.cu/centros/ceap/emigracion.html>
38. "La historia de los Estados Unidos de América", en <http://usinfo.state.gov/espanol/eua/hist.htm>
39. Monge, Liz , "Amnistía ¿ será el precio muy alto" en Selecciones del Tribuno del Pueblo. <http://www.lrna.org/league/TP/!TP.97.08/9708.p1.sp.html>
40. Aja, A. "La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria", Anuario CEMI 1999–2001, U.H, en <http://www.uh.cu/centros/ceap/emigracion.html>

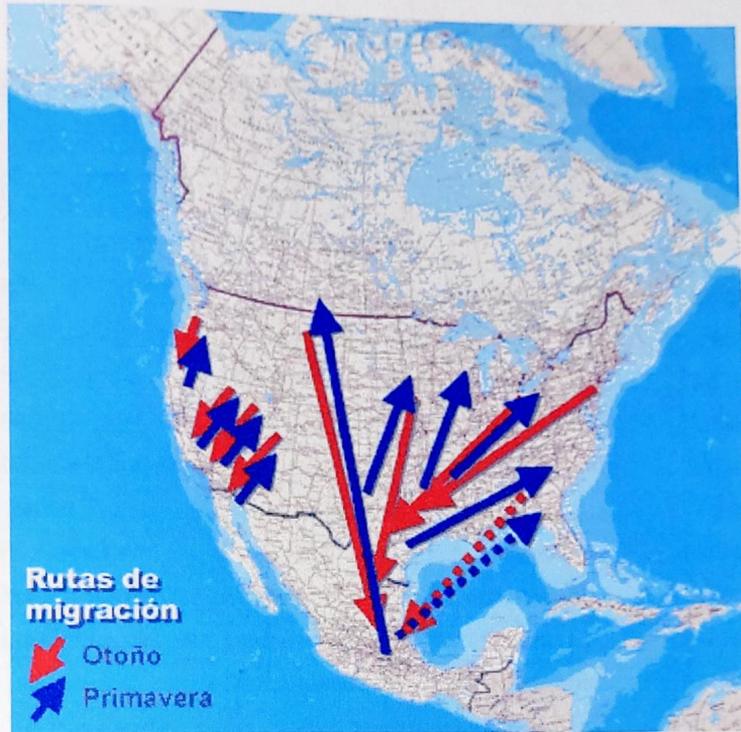
41. "La historia de los Estados Unidos de América", en <http://usinfo.state.gov/espanol/eua/hist.htm>
42. Monge, Liz , "Amnistía ¿será el precio muy alto" en Selecciones del Tribuno del Pueblo. <http://www.lrna.org/league/TP/!TP.97.08/9708.p1.sp.html>
43. Moyano Angela – Baez Estela. "Estados Unidos: Una nación de naciones". Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1993, citado por Aja, A. en ídem 3.
44. Roldán, G. "La política migratoria estadounidense y la Ley 187" en Momentos Económicos, Nro.77, México, 1995.

ANEXOS.

Distribución Población Latina en Estados Unidos.



## Rutas de migrantes



Estado	Partido	Presidente	Partido	Presidente
Chihuahua	La Coalición	Cárdenas	NO en	El voto es
Coahuila	Estado y los	Deja, un grupo	comunes. En 2006,	El voto es
Durango	través de los	dejado por los	el PUS presentó un	que aprató el
Guerrero	representantes de el	agrupamiento Luis	plan de reforma	comada en 25 de
Hidalgo	Servicio	Quintero	amplio junto al	mayo de 2008 con
Jalisco		intermedia de	senador Alejandro	12 votos. Fue
México		Alvarez y Jell	Martínez Flores	respaldado por la
Morelos		Plan de Instrucción	que incluye escuelas	democrática y varios
Nayarit		de Antonio	para la	representantes, entre
Oaxaca		después un grupo	realización.	ellos John McCain,
Puebla		convencional que		Obama McCain y los
Querétaro		Edward Kennedy		

## Propuestas de Reformas Migratorias

LOS PUNTOS CLAVES DE LA REFORMA	EL PLAN DE LA CASA BLANCA	EL PLAN BIPARTIDISTA GUTIERREZ-FLAKE	EL PLAN DEL SENADOR HAGEL	PLAN SUGERIDO POR EL SENADOR REID
A quién beneficia	Indocumentados que viven en Estados Unidos y extranjeros que quieran venir a trabajar a Estados Unidos. No especifica una fecha mínima de estadía en el país.	Indocumentados que viven en Estados Unidos desde el 1 de julio de 2006, extranjeros que quieran venir a trabajar a EU, estudiantes indocumentados sobresalientes y campesinos cuyos empleadores les patrocinen una visa de residencia.	Indocumentados que viven en Estados Unidos desde antes del 7 de enero de 2004, hayan pagado impuestos, carezcan de antecedentes criminales y hablen inglés.	Indocumentados que llevan más de dos años en Estados Unidos, paguen impuestos y carezcan de antecedentes criminales. Quienes tengan menos tiempo de estadía deberán regresar a sus países de origen.
Apoyo político	La Casa Blanca y los líderes republicanos en el Senado.	Cámara Baja, un grupo liderado por los legisladores Luis Gutiérrez (demócrata de Illinois) y Jeff Flake (republicano de Arizona). Senado, un grupo encabezado por Edward Kennedy	No se conocen. En 2006, Hagel presentó un plan de reforma amplio junto al senador Mel Martínez (Florida), que incluía una vía hacia la ciudadanía.	El plan de Reid es el mismo que aprobó el senado el 25 de mayo de 2006 con 62 votos. Fue respaldado por la bancada demócrata y varios republicanos, entre ellos John McCain, Chuck Hagel y Mel

		(demócrata de Massachussets).		Martínez.
Nuevas visas	Visa tipo "Y", para trabajadores temporales, y visa tipo "Z", para inmigrantes indocumentados.	Una nueva visa de no inmigrante para trabajadores temporales.	No las menciona. Sólo indica que el beneficiario recibirá una visa de residencia, si califica, y después de 13 años podrá iniciar el trámite para obtener la ciudadanía.	Recomienda dos nuevas categorías, una para trabajadores que están en EU y otra para los que viven en el extranjero. Quienes califiquen para legalizar la estadia recibirán una visa temporal y, seis años más tarde, podrán iniciar el trámite de residencia permanente. Sugiere, además, modificar el sorteo de la Lotería de Visas.
Validez de las nuevas visas	Dos años para trabajadores temporales y tres años para indocumentados. Los portadores de visa "Y" deberán regresar a sus países de origen y los portadores de visa "Z" podrán solicitar la	Cinco a seis años como residente temporal. Al término del plazo, el beneficiario podrá solicitar la residencia permanente (Tarjeta Verde).	No habla de nuevas visas. Sólo indica que la residencia durará 13 años y luego de ese plazo se podrá gestionar la ciudadanía.	Las visas para trabajadores temporales durarán dos años, podrán ser renovadas dos veces y al término del plazo, el trabajador debe salir del país. Familiares inmediatos

	residencia, pero fuera de EU.			recibirían una visa de estadía, pero sin derecho a trabajar.
<b>Trámite de residencia</b>	Los portadores de visa "Z" deberán ir a sus países de origen e iniciar un proceso consular para recibir la visa de residencia. No hay plazo para el trámite.	El jefe de familia deberá salir a un puerto fronterizo y regresar en un plazo breve. Legalizada su permanencia, y la de su familia, podrá iniciar el trámite de la residencia temporal.	Podrán realizarlo aquellos inmigrantes que sumen 65 puntos al momento de ser evaluados. El puntaje depende del récord criminal, si hablan inglés, inscripción en el Servicio Selectivo (para Servicio Militar) y récord del pago de impuestos, entre otros.	Los inmigrantes serán divididos en tres grupos: quienes lleven más de 5 años en EU, quienes lleven entre 2 y 5 y aquellos que lleven menos de 2. Los primeros recibirán una residencia temporal por 6 años y luego podrán pedir la permanente. Quienes llevan más de 2 y menos de 5, recibirán una residencia temporal y luego deben cumplir los requisitos del grupo superior. Quienes lleven menos de 2 años no tienen derecho a nada.
<b>Requisito</b>	Hablar inglés y conocer la	Hablar inglés y conocer la	Hablar inglés, conocer la	Hablar inglés, conocer la

s adicionales	historia de Estados Unidos.	historia de Estados Unidos.	historia de Estados Unidos, pagar impuestos, no tener antecedentes criminales.	historia de Estados Unidos, pagar impuestos, no tener antecedentes criminales.
Verificación de empleo	Las empresas deben verificar el estatus migratorio de sus empleados.	Ampliar el programa de verificación de identidad en los sitios de trabajo, mejorar las leyes para evitar la discriminación en los lugares de empleo y contar con una unidad especial para investigar y combatir el fraude de documentos de identidad.	No se conocen detalles. El plan incluye, dentro de sus puntos, un programa de seguridad para verificar la identidad de quienes califiquen para la residencia.	Incluye un programa de seguridad para verificar la identidad de los trabajadores extranjeros e impone severas multas a los patronos que contraten indocumentados.
Sancione a empleadores	Los empleadores que contraten a indocumentados serán multados con severidad.	Multas a patronos que contraten trabajadores ilegales.	Quienes no califiquen al programa serán deportados o deberán salir voluntariamente de Estados Unidos.	Los empleadores que contraten a trabajadores no autorizados serán sancionados con multas. Los reincidentes podrían ser sentenciados a 3 años en prisión. Recomienda penas mayores a

				traficantes de personas (coyotes).
<b>Multas a indocumentados</b>	Los inmigrantes indocumentados deberán pagar \$3,500 por una primera visa temporal de residencia, y otros \$10,000 al momento de iniciar el trámite consular para obtener la residencia permanente.	Los inmigrantes indocumentados deberán pagar \$2,000 al momento de legalizar la permanencia y \$1,000 seis años más tarde cuando gestionen la residencia permanente.	Los inmigrantes indocumentados deberán pagar \$2,000 al momento de legalizar la permanencia. No se mencionan otros pagos.	Los inmigrantes indocumentados deberán pagar \$2,000 al momento de iniciar la fase de legalización. No se mencionan otros pagos.
<b>Patrulla Fronteriza (Border Patrol)</b>	Contratación de 18,300 nuevos agentes.	Contratación de 11,600 nuevos agentes en los próximos 4 años fiscales.	Faltan detalles de los puntos relacionados con seguridad en las fronteras y freno al cruce de inmigrantes indocumentados.	Recomienda aumentar el presupuesto de la agencia, contratación de más agentes en un plazo de cinco años y nuevos equipos de vigilancia.
<b>Muro</b>	Construcción de vallas a lo largo de 370 millas (700 km) de la frontera con México.	Rechaza construir muros. Propone reforzar el sistema de control en la frontera y mejorar el sistema digital	Faltan detalles.	Favorece la construcción de muros o vallas en las cercanías de zonas urbanas de la frontera para detener el cruce

		de seguridad.		de indocumentados.
<b>Reunificación familiar</b>	Limita la cuota anual disponible de visas para familiares de ciudadanos.	Pide mejorar y acelerar el trámite de reunificación familiar solicitado por ciudadanos y residentes.	Está supeditada al sistema de evaluación. Todo inmigrante que alcanza 65 puntos, es apto para pedir la residencia. Después de 13 años, puede pedir la ciudadanía. No califican aquellos que tienen antecedentes criminales.	Los favorecidos podrán legalizar la estadía de sus familiares inmediatos (cónyuges e hijos solteros menores de 21 años). Una vez alcanzada la residencia permanente, podrán pedir a familiares conforme el actual sistema.
<b>Visas complementarias</b>	Limita la cuota anual disponible de visas para familiares de ciudadanos.	Aumenta la cuota anual disponible para familiares de ciudadanos y residentes.	Sólo menciona la visa de residencia (green card o tarjeta verde) y ciudadanía.	Menciona la visa temporal de residencia, la residencia permanente y la ciudadanía. Agrega una visa temporal de trabajo para extranjeros que viven en EU y otra para trabajadores que están el exterior. También incluye modificaciones al sorteo de la Lotería de Visas y

				modificar los cupos.
Costo de la legalización	<p>\$3,500 al solicitar la visa temporal de estadía y \$10,000 al pedir la residencia permanente. A estos pagos se debe agregar las tarifas del servicio de inmigración por cada trámite durante el proceso (Formulario I-485 (\$905.00), huellas dactilares (\$80.00), permiso de trabajo (\$340.00) y los gastos de representación de un abogado en caso de que sea necesario. Los trabajadores temporales pagarán \$3,500 cuando tramiten la visa y \$3,500 por cada extensión, más la tarifa de los formularios. (Nota: Los precios</p>	<p>\$2,000 para legalizar la estadía y \$1,000 al momento de pedir la residencia permanente. A estos pagos se debe agregar las tarifas del servicio de inmigración por cada trámite durante el proceso (Formulario I-485 (\$905), huellas dactilares (\$80), permiso de trabajo (\$340) y los gastos de representación de un abogado en caso de que sea necesario. (Nota: Los precios de las tarifas fueron calculados de acuerdo al alza que entrará en vigor en junio de 2007)</p>	<p>Sólo menciona los \$2,000 de multa al momento de iniciar la legalización y pedir la residencia. A estos pagos se debe agregar las tarifas del servicio de inmigración por cada trámite durante el proceso (Formulario I-485 (\$905), huellas dactilares (\$80), permiso de trabajo (\$340) y los gastos de representación de un abogado en caso de que sea necesario. (Nota: Los precios de las tarifas fueron calculados de acuerdo al alza que entrará en vigor en junio de 2007)</p>	<p>Sólo menciona los \$2,000 de multa al momento de iniciar la legalización y pedir la residencia. A estos pagos se debe agregar las tarifas del servicio de inmigración por cada trámite durante el proceso (Formulario I-485 (\$905), huellas dactilares (\$80), permiso de trabajo (\$340) y los gastos de representación de un abogado en caso de que sea necesario. (Nota: Los precios de las tarifas fueron calculados de acuerdo al alza que entrará en vigor en junio de 2007)</p>

	de las tarifas fueron calculados de acuerdo al alza que entrará en vigor en junio de 2007)			
Visas para estudiantes	No incluye.	Agrega el plan de visas DREAM Act, que beneficiaría con una residencia temporal a unos 65 mil estudiantes indocumentados sobresalientes cada año. Una vez graduados, recibirán la residencia permanente.	No incluye	Agrega el proyecto Dream Act, que otorgaría cada año unas 65 mil residencias temporales a estudiantes que hayan cumplido la secundaria con notas excelentes. Una vez graduados, podrán pedir la residencia permanente.
Visas para campesinos	Se encuentra dentro del paquete de visas temporales.	Agrega el plan de visas AgJobs, que otorga unas 400 mil visas temporales de residencia a campesinos que estén trabajando en el país y que cuenten con el respaldo de su empleador. Cumplida una cuota de horas	No incluye.	No detalla.

		laboradas, podrán pedir la residencia permanente.		
<b>Mecanismo de aprobación</b>	La Casa Blanca dijo que primero tratará de lograr el respaldo del mayor número de senadores republicanos y, una vez conseguido, buscará el consenso con los demócratas.	El plan bipartidista entregó la propuesta al Comité Judicial de la Cámara Baja y confía en reunir los votos suficientes en esta instancia y en el pleno para aprobar la propuesta y enviarla al Senado.	El plan Hagel necesita el respaldo de los senadores republicanos y el apoyo de los demócratas. También debe considerar el respaldo de la Casa Blanca y del Presidente Bush.	Al igual que los otros tres planes, la propuesta de Reid necesita el apoyo de los republicanos y el de su partido. También debe considerar el respaldo del presidente Bush.
<b>Información adicional</b>	Radiografía del Plan Bush	Radiografía del Plan Gutierrez-Flake	Radiografía del Plan Hagel	Radiografía del Plan sugerido por Harry Reid

MARCHAS CONTRA LA LEY DE ARIZONA.







